



**ESPE**  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR Y  
NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO EN INGENIERO EN COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN  
INTERNACIONAL**

**TEMA:**

**ANÁLISIS DE LA EXPORTACIÓN DEL ATÚN E IMPORTACIÓN DEL  
SALMÓN FRENTE AL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN  
ECONÓMICA CHILE – ECUADOR, PERÍODO 2010 – 2018**

**AUTORA:**

**ARELLANO CRIOLLO, EVELYN JOHANNA**

**DIRECTOR:**

**ECO. MIÑO VILLARREAL, CARLOS OSWALDO**

**SANGOLQUÍ**

**2019**



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE  
COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN  
INTERNACIONAL**

**CERTIFICADO**

Certifico que el trabajo de titulación, **ANÁLISIS DE LA EXPORTACIÓN DEL ATÚN E IMPORTACIÓN DEL SALMÓN FRENTE AL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA CHILE – ECUADOR, PERÍODO 2010 – 2018** fue realizado por la señorita Arellano Criollo, Evelyn Johanna el mismo que ha sido revisado en su totalidad, analizado por la herramienta de verificación de similitud de contenido; por lo tanto cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que lo sustente públicamente.

Sangolquí, 08 de Julio 2019

Firma



Eco. Carlos Oswaldo Miño Villarreal.  
C.C.: 1706546304



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE  
COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN  
INTERNACIONAL**

**AUTORIA DE RESPONSABILIDAD**

Yo, **ARELLANO CRIOLLO, EVELYN JOHANNA**, declaro que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación: **“ANÁLISIS DE LA EXPORTACIÓN DEL ATÚN E IMPORTACIÓN DEL SALMÓN FRENTE AL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA CHILE – ECUADOR, PERÍODO 2010 – 2018**, es de mi autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Consecuentemente el contenido de la investigación mencionada es veraz.

Sangolquí, 08 de Julio 2019

Firma

A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Johanna Arellano', is written over a horizontal dotted line.

Evelyn Johanna Arellano Criollo

C.C.: 1719220160



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE  
COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN  
INTERNACIONAL**

**AUTORIZACIÓN**

Yo, **ARELLANO CRIOLLO, EVELYN JOHANNA**, autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación: **ANÁLISIS DE LA EXPORTACIÓN DEL ATÚN E IMPORTACIÓN DEL SALMÓN FRENTE AL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA CHILE – ECUADOR, PERÍODO 2010 – 2018** en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi responsabilidad.

Sangolquí, 08 de Julio 2019

Firma

*Johana Arellano*  
.....

Evelyn Johanna Arellano Criollo

C.C.: 1719220160

## DEDICATORIA

A nuestro creador por permitirme disfrutar de la vida, admirarla y enamorarme cada vez más de ella, y permitirme contemplar su esplendor en las montañas.

A mi madre Susana Criollo que siempre me ha apoyado en todo aspecto, buscando siempre el bienestar. Ella es mi gran ejemplo a seguir como profesional y como un gran ser humano.

A mi hermano Jefferson Moreira quien ha sido mi compañero desde la infancia, en las buenas y en las malas siempre apoyándonos, siempre incondicionales.

A todos mis amigos, mis compañeros de viaje que fui conociendo en el transcurso del camino de la vida.

A todas las personas que compartieron momentos gratos en mi vida, gracias.

*Evelyn Johanna Arellano Criollo*

## AGRADECIMIENTO

Esta oportunidad es la más apropiada para expresar mis sentimientos de alta gratitud: En primer lugar a la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, por haberme abierto las puertas de esta noble institución y permitirme alcanzar mis metas propuestas, y a mis docentes que me brindaron sus conocimientos y el apoyo día a día.

Agradezco a mi tutor de tesis el Eco. Oswaldo Miño por brindarme su apoyo, por la paciencia que ha tenido para guiarme en el desarrollo de la misma.

Agradezco a la empresa SUSHICORP S.A, la cual me permite desarrollarme en el ámbito laboral y poner en práctica todo lo aprendido, en especial al Sr. Pino Fiorentino por su gran generosidad y su excelente liderazgo.

Un especial agradecimiento a mi madre Susana Criollo, gracias a su ejemplo y ver que jamás se rindió ante las adversidades de la vida y siempre constante en sus objetivos, me proporciono las fuerzas necesarias para alcanzar cada una de las metas propuestas en mi vida, por su apoyo incondicional en todos los sentidos. A Fernando Casablancas que sin ser mi padre, fue un apoyo en todo el transcurso de mi adolescencia y él hizo que me encaminara a realizar los estudios superiores, que Dios lo tenga en su gloria. Y a mi hermano Jefferson Moreira que con sus cualidades ha aportado con algún granito de arena, junto a su familia.

Finalmente, agradezco a las personas que estuvieron pendientes y dándome su apoyo moral para el desarrollo de la tesis y culminar así un capítulo de mi vida. Las personas que siempre se encontraron de manera incondicional y a quienes tengo un gran aprecio: Carlos Torres, Diego Vinueza y Paul Reinoso que con su aporte han dado el toque final a este capítulo de mi vida.

*Evelyn Johanna Arellano Criollo*

## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>CERTIFICADO.....</b>	<b>I</b>
<b>AUTORIA DE RESPONSABILIDAD .....</b>	<b>II</b>
<b>AUTORIZACIÓN .....</b>	<b>III</b>
<b>DEDICATORIA .....</b>	<b>IV</b>
<b>AGRADECIMIENTO.....</b>	<b>V</b>
<b>ÍNDICE DE CONTENIDO .....</b>	<b>VI</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS .....</b>	<b>IX</b>
<b>ÍNDICE DE FIGURAS .....</b>	<b>IX</b>
<b>RESUMEN .....</b>	<b>XI</b>
<b>ABSTRACT .....</b>	<b>XII</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I .....</b>	<b>2</b>
<b>1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>2</b>
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	2
1.2 OBJETIVOS .....	3
1.2.1 Objetivo general .....	3
1.2.2 Objetivos específicos .....	3
1.3 MARCO TEÓRICO .....	4
1.3.1 Comercio Internacional .....	4
1.3.2 Teoría neoclásica del comercio internacional .....	5
1.3.3 Teoría clásica de la ventaja absoluta .....	5
1.3.4 Teoría de la ventaja comparativa .....	7
1.3.5 Teoría de Libre Comercio .....	8
1.3.6 Teoría de la Integración .....	9
1.3.7 Comercio Justo .....	11
1.4 MARCO CONCEPTUAL .....	13
<b>CAPITULO II.....</b>	<b>18</b>
<b>2 MARCO METODOLÓGICO.....</b>	<b>18</b>
2.1 CONTEXTO Y LUGAR DONDE SE DESARROLLARA EL ESTUDIO .....	18
2.2 DELIMITACIÓN TEMPORAL.....	18
2.3 ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN MIXTO .....	18

2.4	TIPOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....	19
2.4.1	Por su finalidad Básica.....	19
2.4.2	Por las fuentes de información Documental .....	19
2.4.3	Por las unidades de análisis Insitu.....	19
2.4.4	Por el control de las variables No experimental.....	20
2.4.5	Por el alcance Descriptivo.....	20
2.5	VARIABLES DE ESTUDIO .....	20
2.6	PROCEDIMIENTO PARA RECOLECCIÓN DE DATOS TÉCNICA DOCUMENTAL.....	21
2.6.1	Procedimiento para tratamiento y análisis de información Análisis .....	22
2.7	INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN VARIOS.....	22
<b>CAPITULO III .....</b>		<b>23</b>
<b>3 EVOLUCIÓN DE LA RELACIÓN COMERCIAL BILATERAL CHILE - ECUADOR</b> <b>.....</b>		<b>23</b>
3.1	RELACIÓN COMERCIAL BILATERAL HISTÓRICA ENTRE CHILE Y ECUADOR .....	23
3.2	ACUERDOS COMERCIALES ENTRE ECUADOR Y CHILE.....	25
3.3	ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA No. 32 .....	27
3.4	ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA No. 65 .....	28
3.5	BALANZA COMERCIAL ECUADOR – CHILE PERIODO 2010 – 2018.....	28
3.6	NEGOCIACIONES DE UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO CHILE Y ECUADOR.....	36
<b>CAPITULO IV.....</b>		<b>38</b>
<b>4 INDUSTRIAS DEDICADAS A LA IMPORTACIÓN DE SALMÓN Y</b> <b>EXPORTACIÓN DE ATÚN CHILE – ECUADOR .....</b>		<b>38</b>
4.1	INDUSTRIA DEL ATÚN EN ECUADOR .....	38
4.1.1	Proceso Industrial del Atún para su exportación.....	40
4.1.2	Empresas productoras de atún en conserva en Ecuador.....	43
4.1.3	Exportaciones de atún en conserva ecuatoriano.....	44
4.1.4	Principales destinos de la exportación de atún en conserva ecuatoriano .....	48
4.1.5	Principales competidores de atún en conserva.....	49
4.1.6	Requisitos previos a la exportación desde Ecuador a Chile.....	51
4.1.7	Proceso de la exportación en Ecuador .....	55
4.1.8	Requisitos de acceso al mercado Chileno .....	57
4.2	INDUSTRIA DEDICADA A LA IMPORTACIÓN DEL SALMÓN .....	59
4.2.1	Producción de salmón en Chile.....	61
4.2.2	Empresas productoras de salmón en Chile.....	62
4.2.3	Exportaciones de salmón.....	62
4.2.4	Principales destinos de la exportación .....	66
4.2.5	Principales competidores en la producción de salmón .....	68



4.2.6 Aranceles del salmón congelado chileno. ....	70
4.2.7 Requisitos de acceso al mercado Ecuatoriano .....	71
4.2.8 Documentación para la importación .....	73
4.2.8.1 Documentos de Soporte .....	74
4.2.8.2 Documentos de Acompañamiento .....	74
4.2.8.3 Pasos para transmitir la DAI .....	74
<b>CAPITULO V .....</b>	<b>75</b>
<b>5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>75</b>
5.1 CONCLUSIONES .....	75
5.2 RECOMENDACIONES.....	76
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>77</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> <i>Determinación de variables</i> .....	20
<b>Tabla 2</b> <i>Tabla de Variación Absoluta y Relativa 2010 – 2017</i> .....	30
<b>Tabla 3</b> <i>Exportación e Importación no Petroleras Chile - Ecuador 2010-2019</i> .....	32
<b>Tabla 4</b> <i>Principales Productos exportados a Chile</i> .....	34
<b>Tabla 5</b> <i>Principales productos importados desde Chile</i> .....	35
<b>Tabla 6</b> <i>Empresas Ecuatorianas Exportadoras de Atún en conserva</i> .....	43
<b>Tabla 7</b> <i>Exportaciones de atún Ecuatoriano hacia Chile</i> .....	45
<b>Tabla 8</b> <i>Precio para la obtención de la Firma Electrónica del Banco Central del Ecuador</i> .....	53
<b>Tabla 9</b> <i>Precios para la Obtención de la Firma Electrónica en Security Data</i> .....	54
<b>Tabla 10</b> <i>Exportaciones de Salmón al Mundo</i> .....	65
<b>Tabla 11</b> <i>Las top empresas productoras de salmón</i> .....	69
<b>Tabla 12</b> <i>Características contenedor reefer de 20 pies</i> .....	72
<b>Tabla 13</b> <i>Características contenedor reefer 40 pies</i> .....	73

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> <i>Balanza Comercial Total entre Ecuador y Chile</i> .....	29
<b>Figura 2</b> <i>Balanza Comercial Petroleras entre Ecuador y Chile 2017 - 2019</i> .....	31
<b>Figura 3</b> <i>Balanza Comercial No Petrolera Chile y Ecuador 2010-2019</i> .....	33
<b>Figura 4</b> <i>Montos de Captura registrada por la CITA y participación de Ecuador</i> .....	39
<b>Figura 5</b> <i>Capturas de Atún a nivel Mundial 2015-2016</i> .....	40
<b>Figura 6</b> <i>Procesamiento del Atún</i> .....	41
<b>Figura 7</b> <i>Composición detallada de la oferta exportable de atún en 2016</i> .....	44

<b>Figura 8</b> Exportaciones ecuatorianas de Atún en conserva hacia Chile.....	46
<b>Figura 9</b> Exportaciones Ecuatorianas de Atún al Mundo período 2010-2019 .....	47
<b>Figura 10</b> Principales mercados que importan atún en conserva .....	48
<b>Figura 11</b> Principales países importadores de atún en conserva 2013-2019.....	49
<b>Figura 12</b> Principales competidores de atún en conserva en el año 2018 .....	50
<b>Figura 13</b> Principales competidores de atún en conserva en el año 2014-2018.....	50
<b>Figura 14</b> Pasos para la obtención la Firma Electrónica .....	52
<b>Figura 15</b> Pasos para la obtención de Firma Electrónica en Security Data.....	53
<b>Figura 16</b> Funciones de cada dispositivo .....	54
<b>Figura 17</b> Proceso de exportación en el Ecuador .....	55
<b>Figura 18</b> Requisitos para la exportación .....	57
<b>Figura 21</b> Producción de Salmón 2010 - 2017 .....	61
<b>Figura 20</b> Exportaciones de Salmón Chileno 2012 -2018.....	63
<b>Figura 19</b> Exportaciones de Salmón Congelado por sub partidas al Mundo período 2012-2018.....	64
<b>Figura 22</b> Exportaciones de Salmón Chileno hacia Ecuador .....	65
<b>Figura 23</b> Principales destinos de la exportación de salmón en el año 2018 .....	67
<b>Figura 24</b> Principales competidores de salmón con la partida 0304 en el año 2018.....	68

## **RESUMEN**

El Acuerdo de Complementación Económica N°65 firmado entre Ecuador y Chile fue concebido con el fin de fortalecer las relaciones binacionales, comerciales, sociales, tanto para el estado como para sus individuos. Uno de los objetivos específicos del acuerdo es favorecer la inversión extranjera, aprovechar los mercados y fortalecer los intercambios mundiales con el propósito de generar desarrollo a los países miembros del presente acuerdo y a sus habitantes. Por tanto, al analizar el acuerdo se busca determinar el impacto en la balanza comercial que ha tenido la firma del acuerdo en las dos naciones en torno a la exportación de atún ecuatoriano versus la importación de salmón chileno los cuales debido a diversos factores naturales, políticos, sociales se han visto beneficiados o afectados en determinados momentos en su participación en sus respectivos mercados. El salmón es una especie de pez que Ecuador no produce debido a factores naturales, sin embargo, países como Noruega o Chile han logrado consolidarse como los principales productores de salmón a nivel mundial. Por su parte, Ecuador se ha posicionado como el segundo productor de atún a nivel mundial, por detrás de Tailandia. La firma del acuerdo ha favorecido las relaciones comerciales dinamizando el libre comercio entre las dos naciones e involucrando directa e indirectamente a operadores económicos que permiten cumplir con los objetivos en la comercialización del atún y del salmón respectivamente, eliminando barreras arancelarias y simplificando los procesos aduaneros entre las dos naciones.

### **PALABRA CLAVE**

- **INVERSIÓN EXTRANJERA**
- **FACTORES PRODUCTIVOS**
- **BALANZA COMERCIAL**
- **LIBRE COMERCIO**

## **ABSTRACT**

The Economic Complementation Agreement No. 65 signed between Ecuador and Chile was conceived between the two nations in order to strengthen bilateral, commercial, and social relations, so much for the states and for their individuals. One of the specific objectives of this agreement is to favor foreign investment, take advantage of markets and strengthen global exchanges with the purpose of generating development to the countries of this agreement and therefore to their population. Therefore, when analyzing the agreement, it seeks to determine the impact on the trade balance that the agreement in the two countries has had regarding the export of Ecuadorian tuna versus the importation of Chilean salmon which, due to natural, political and social factors, has benefited or been affected at certain times in their participation and respective markets. Salmon is a species of fish unnatural of Ecuador due to natural factors; however, countries like Norway or Chile have managed to consolidate as the main salmon producers worldwide. For its part, Ecuador has positioned itself as the second producer of tuna worldwide, after Thailand. The signing of the agreement has greatly favored commercial relations, boosting free trade between the two nations and directly and indirectly involving economic operators that allow compliance with the objectives in the commercialization of tuna and salmon respectively, eliminating tariff barriers and simplifying the customs processes between the two nations.

### **KEY WORDS:**

- **FOREIGN INVESTMENT**
- **PRODUCTIVE FACTORS**
- **BALANCE OF TRADE**
- **FREE TRADE**

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación busca analizar los beneficios alcanzados entre Chile y Ecuador, mediante la firma del acuerdo de complementación económica (ALADI, 2008) y el impacto que este ha tenido en la exportación del atún e importación de salmón dentro de la economía del país.

Se analizará las relaciones económicas bilaterales Chile - Ecuador y sus acuerdos comerciales; el estudio del impacto en las exportaciones e importaciones de los productos en discusión, así como sustitutos nacionales; la identificación de los puntos beneficiosos en cuanto al intercambio comercial de los productos que se refiere. Considerando las variables y los factores comerciales se demostrará si son favorables o no para las dos naciones.

Con respecto a la metodología, se desarrollará mediante la investigación y análisis de datos de las empresas exportadoras de atún en conservas ecuatorianas e importadoras de salmón congelado chileno. El enfoque será tanto cualitativo (al interpretar y demostrar características que señalen los beneficios del acuerdo comercial); y cuantitativo (al analizar y demostrar los cambios en las variables dentro del periodo de estudio).

El período considerado tiene particular relevancia debido a que las condiciones políticas y económicas fueron objeto de un fuerte debate, lo cual repercutió de manera directa en el consumo del salmón importado frente a la exportación del atún. El estudio busca identificar el impacto que tiene los productos mencionados, desde y hacia Chile respectivamente ya que a priori el acuerdo comercial ha favorecido a una sola de las dos naciones

## CAPÍTULO I

### 1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

#### 1.1 Planteamiento del problema

La firma del “Acuerdo de complementación económica N°65 entre Chile y Ecuador” (ALADI, 2008), se ha enfocado en fortalecer la Cooperación bilateral entre ambas naciones, desde su firma en el año 2008, al diversificar el comercio y favorecer al crecimiento económico de las naciones, así como mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El acuerdo favorece principalmente el intercambio de productos amparados en condiciones comerciales basadas en la equidad y solidaridad por parte de los agentes económicos, buscando facilitar así el flujo del comercio exterior mediante la liberación de aranceles y convenios de cooperación internacional, creando así condiciones de competencia leal en las actividades comerciales entre las dos naciones.

Ecuador es un país abundante en fauna marina, siendo el atún uno de los principales productos no petroleros de exportación, el cual ha permitido fortalecer la economía de la nación, debido al incremento gradual que ha venido presentando en su producción, siendo así el segundo país en la exportación de atún. Para ello Ecuador cuenta con la segunda flota pesquera más potente en el Pacífico Oriental, dispone de 116 embarcaciones y representa el 15% de exportaciones de atún al mundo en el año 2018 (Cámara Marítima del Ecuador, 2018), y el producto se ha destacado por sus características, por lo tanto, el posicionamiento del mismo en el mercado chileno es un factor que traducido en cifras revela una balanza comercial positiva si comparamos la cantidad de atún exportado en toneladas métricas es de 4.014 en el

año 2018, frente a la cantidad de salmón chileno importado 3.777 en TM durante los últimos ocho años-(Cámara Nacional de Pesquería, 2016).

El desarrollo empresarial mediante la inversión extranjera, busca crear nuevas oportunidades de empleo para así mejorar las condiciones laborales y los niveles de vida de los habitantes en las respectivas naciones.

## **1.2 Objetivos**

### **1.2.1 Objetivo general**

Analizar los beneficios derivados del Acuerdo de Complementación Económica num.65 entre la República del Ecuador y la Republica de Chile para la exportación del atún y la importación de salmón congelado.

### **1.2.2 Objetivos específicos**

- Estudiar el desarrollo de las relaciones comerciales entre Ecuador y Chile, además de los acuerdos comerciales firmados entre los dos países en el período (2010-2018).
- Conocer el impacto de las exportaciones del atún e importación de salmón con el acuerdo de complementación en el período (2010-2018).
- Identificar las ventajas y desventajas de la balanza comercial entre Ecuador y Chile mediante el acuerdo de complementación en el período (2010-2018).



## **1.3 Marco Teórico**

### **1.3.1 Comercio Internacional**

Nace a partir de los pensadores de la economía clásica así como de los aportes de los mercantilistas, quienes defendieron los beneficios del comercio, Adam Smith por su parte señala, mediante el modelo de la ventaja absoluta que cada país puede especializarse en la producción de bienes, lo cual genera una ventaja siendo esta la característica principal de este planteamiento, la falta de regulación del comercio (Díaz España, 2014).

David Ricardo amplía la visión que tenía Smith, plantea que “un país debe especializarse en los bienes que pueda producir de manera más eficiente y adquirir aquellos que produzca de manera menos eficiente” (Fernandez Sanchez, 2010). Por lo tanto, da realce a la productividad de los países y ello se traduce en bienestar de los habitantes a través del comercio mundial (Arevalo Luna & Arevalo Mutiz, 2009).

El modelo Heckscher-Ohlin demuestra la estrecha relación existente entre los factores de producción, la tecnología y la utilización de los recursos. Las premisas en las cuales se basa el modelo, radica en el enfoque de la producción que cada país encuentra en la capacidad de generar bienes a partir de la utilización de los factores de la producción como son: recursos naturales, capital y trabajo (Ovando Aldana, Canales García, & Munguía Vázquez).

Por lo tanto, el comercio internacional funciona como un mecanismo sustituto de movilidad de factores (Es la simplicidad, rapidez que los factores productivos pueden cambiarse de ocupación, Industria, región o país), con el cual los países realizan intercambios indirectamente de los factores de producción, así como la igualdad de los precios entre países.

### **1.3.2 Teoría neoclásica del comercio internacional**

La teoría emerge a partir de la teoría clásica complementada por autores modernos entre ellos Heckscher-Ohlin, quien propone sobre (Rodríguez Rodríguez, 1993): “Las habilidades entre países son perfectas, y los recursos productivos son desplazables entre los sectores de un mismo país e inmóviles entre países” es decir, que los factores productivos que dispone cada país se pueden especializar para ciertos bienes de producción siendo uno más que otro competitivo.

Entre principales aportes de la teoría neoclásica se pueden mencionar (Torres Gaytán, 1982):

- Una variable determinante en el comercio internacional son las diferencias regionales en la oferta de factores productivos como son: tierra, capital, trabajo, tecnología y conocimiento.
- La localización de las diferentes actividades económicas se debe a los factores de producción porque se encuentran distribuidos de forma desiguales.
- La región usará mayor tamaño de los recursos naturales más abundantes por disponerlos.

En el modelo Heckscher-Ohlin hace referencia en que, en el comercio internacional este se encuentra constituido a partir de las ventajas comparativas, las cuales van a variar del país, de la situación económica, y la mano de obra, es decir de su grado de competitividad y de la especialización. Por lo tanto, los países que dispongan de mayor mano de obra especializada influirán en el comercio de cada país así como determina una jerarquía de las economías nacionales en el comercio internacional. La ventaja en el comercio se encuentra en la capacidad de crear diferenciación (Correa, Palazuelos, & Déniz, 2008).

### **1.3.3 Teoría clásica de la ventaja absoluta**

El primer acercamiento a la economía política clásica al tema del comercio internacional está dictada por Adam Smith y se basa en la teoría de la ventaja absoluta (Bajo O. , 1991).

Esta teoría fue estudiada por primera vez por Adam Smith, quien destaca que debe existir un libre comercio entre las naciones involucradas para que la riqueza de las mismas sea incrementada. Adam Smith, justificó su idea mediante el concepto de ventaja absoluta, en base a que “El jefe de familia prudente nunca intentará tratar de producir en casa lo que le costaría más producir que comprar” (Smith, 1776). El autor menciona que un país puede ser eficiente a diferencia de otro en la producción de bienes, por ende los dos países se beneficiarían ambos en la especialización de cada uno. (Monje, 2001).

Según el precepto anterior dado por Smith, proyectado a naciones, propone que un país puede ser más eficiente en la producción de ciertos bienes. Por tanto, el comercio entre dos países puede ser benéfico para ambos al especializarse en aquello en que son distinguidos en producir.

Aplicando el ejemplo entre la Nación extranjera 1 y la Nación 2, la Nación 1 podría proveer a la Nación 2 de un artículo más barato que lo que le costaría a la Nación 2 poder producirlo. En otras palabras un país exportaría aquellos artículos en los que tendría ventaja absoluta en costo de trabajo, es decir que aquellos productos cuyo costo de producción absoluto fuera menor en aquel país (Nación 1) al comparar el costo de producir el mismo producto en otro país (este caso Nación 2) y recíprocamente el país importaría los productos que tuvieran un costo de trabajo mayor que al producirlos en el segundo país (en este caso de la Nación 2 se exportaría a la Nación 1); lo que Smith concluye en un incremento del bienestar de ambos países (Bajo O. , 1991).

La ventaja absoluta implica una especialización en el artículo o bien que se tenga una mayor eficiencia, implicando un aumento mundial de todos los bienes (Monje, 2001).

Sin embargo, críticos como Ibarra (2016) consideran que esta teoría no considera variantes como los consumidores y tamaño de los países; en donde si ponemos a consideración estas diferencias, la ganancia de ambos países hace en extremo difícil encontrar un óptimo de Pareto. Otra contradicción sería que si el comercio internacional se fundamentara en esta teoría, la Nación 1 debería tener ventaja absoluta como exportador, lo que supondría que empezaría a producir los productos que la Nación 2 produce, y esta última a su vez no debería producir nada; en este sentido debiera haber libre movilidad de trabajo, cosa que en la práctica no existe. Por tanto el comercio internacional no se basa en una ventaja absoluta sino, en un sentido más amplio, en una ventaja competitiva (Monje, 2001).

#### **1.3.4 Teoría de la ventaja comparativa**

Mientras que para Adam Smith, el país exportador debe tener una ventaja absoluta, David Ricardo en 1817, propuso que las diferencias de costos no tienen que ser necesariamente absolutas si no, que estas diferencias de costos sean relativas, así el bienestar de los países involucrados en el comercio aumentará (Bajo O. , 1991).

La teoría de David Ricardo prevé ganancias provenientes del libre comercio, principalmente la especialización en la elaboración de ciertos productos, lo que llevaría a una mejor utilización de los recursos y por ende un incremento en el valor real de la producción y el consumo nacional (Salazar, 2015)

“Las ventajas comparativas de un país corresponden a la riqueza comparativa de los factores de producción de alguna índole, donde el costo relativo de producción de dicho sector es más bajo que otro lugar” (Fuenmayor, 2015). Por ejemplo en Ecuador, su ventaja comparativa de los

productos no tradicionales es el atún en conserva. Por consiguiente, un país será más eficiente para producir dicho bien y a un menor costo.

Al igual que la idea de Smith, Ricardo parte de la proposición del valor del trabajo, es decir el valor de los bienes o artículos está fundamentado por el trabajo involucrado de su manufactura.

La importancia del estudio de la ventaja comparativa se origina en su posible aplicación como guía de política industrial y comercial; algo difícil de ponerlo en práctica, debido a que la teoría explica únicamente el comercio surgido de las ventajas de la diferente productividad del trabajo, sin embargo, esta productividad diferente de un país a otro no es explicado en donde se origina. Esta teoría tampoco toma a consideración factores como la competencia, barreras comerciales, niveles de empleo y salarios que llevarían a concluir que el intercambio benéfico entre países es poco probable (Salazar, 2015)

### **1.3.5 Teoría de Libre Comercio**

El libre comercio otorga a una determinada nación experimentar un crecimiento acelerado de la economía y en su desarrollo de tal modo que a través del intercambio comercial se puedan satisfacer las necesidades que presenta una nación respecto a otra (Guardiola & Bernal Rivas, 2016).

Sin embargo es necesario tener presente lo que afirma Astudillo (2012): “El proteccionismo es otra de las características principales del mercantilismo”. Este comportamiento político-económico fue bien visto a comienzos del siglo XIX, sin embargo, en la actualidad las naciones enmarcadas en esta doctrina han derivado en economías débiles y dependientes, las mismas que

debido a las exigencias de medidas arancelarias y para arancelarias han cerrado paulatinamente sus fronteras a la firma de acuerdos y por ende las oportunidades para su desarrollo.

Por su parte el libre comercio propuesto inicialmente por Adam Smith (1776), en su teoría de la ventaja absoluta señala el hecho de la libertad que disponen las naciones para aprovechar sus recursos a fin de optimizar los mismos en los procesos de producción generan riqueza si se entiende que cada nación puede encontrarse especializada en la producción de un bien determinado pero puede presentar falencias en la producción de otros bienes, según lo plantea (Failache, 2016) en su ensayo La Teoría del Desarrollo Económico propuesto por Adam Smith.

Por ende las naciones han ido comprendiendo la necesidad de fortalecer sus relaciones comerciales, con la firma de acuerdos y tratados así como con la conformación de bloques económicos, que buscan generar una apertura comercial que permita el ingreso de productos a las naciones, reduciendo aranceles y beneficiando así a la población y promoviendo al desarrollo de las economías.

Cabe señalar en este punto que Chile a diferencia de los vecinos de la región ha demostrado la apertura comercial como la eliminación de barreras arancelarias y la simplificación en los procesos de importación en aduanas lo cual ha generado un crecimiento sostenido del PIB, el mismo que según cifras del Banco Mundial alcanzó un 4% en el año 2018 (Mundial, 2018).

### **1.3.6 Teoría de la Integración**

Integración se refiere a la unión de dos o varios Estados de una misma región para llegar a crear relaciones bilaterales o multilaterales, dando lugar a una nueva estructura institucional que

reúne lo mejor de cada Estado con el propósito de alcanzar los objetivos propuestos (Duarte, 2011)

Según Vacchino (1981), las razones por la cual la integración es necesaria, se debe a que los problemas económicos del mundo, no se pueden resolver de forma nacional y por así decirlo, tampoco de forma mundial, ya que el primero es muy pequeño y el segundo, muy grande. Teniendo una política de integración implica una política de extensión del territorio lo que a su vez genera una oportunidad para extender sus metas económicas, sociales, culturales y científicas (Duarte, 2011). Otro argumento válido para la integración corresponde a las condiciones del desarrollo acelerado el cual resulta inaccesible para ciertas naciones, sobre todo las que se encuentran en vías de desarrollo (Vacchino, 1981).

La integración económica entre dos o más naciones consiste en cuatro etapas como: el libre comercio, la unión aduanera, mercado en común y fusión económica (Balassa, 1961).

La zona de libre comercio concibe la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias, significa que los productos de cualquier país pueden ingresar sin el pago de aranceles. La Unión Aduanera establece un arancel en común para los países no integrantes, por ello se requiere de un mayor esfuerzo de negociación para que su estructura no se vea afectada por la decisión en común. El mercado en común se requiere de la Unión Aduanera, adicional implica el acceso o libre circulación de los factores productivos. Por último, la fusión económica es la adopción de políticas fiscales, monetaria y cambiaria. Con el paso del tiempo la integración económica vuelca sobre la política de las naciones integrantes, acarreando políticas que sobrepasan el ámbito económico (Malamud, 2011)

En América Latina, la integración tiene como fin avanzar hacia el desarrollo económico, para tener oportunidad de participar en conjunto ante la comunidad internacional (Duarte, 2011) Sin embargo, en Latinoamérica el proceso de integración desde la época independentista se ha visto frenada por factores políticos, económicos y sociales. Desde ahí, los acuerdos de integración económica se vieron reflejados como Acuerdos de Libre Comercio, ya que su enfoque a largo plazo es lograr bienestar económico, pero los factores políticos son prescindibles a corto y mediano plazo ya que la igualdad de ideales permiten concretar el tratado (Baier, 2007 en Duarte, 2011)

Para el caso de Latinoamérica, la teoría de integración debe estar estructurada en base a la realidad de la región, distintas a la del modelo europeo, ya que su ritmo de desarrollo es distinto (Duarte, 2011)

### **1.3.7 Comercio Justo**

La definición de Comercio Justo se refiere a una relación de intercambio comercial, basándose en diálogo, equidad, transparencia y respeto por parte de los involucrados en tal intercambio. El propósito principal del Comercio Justo es lograr equilibrar el comercio a nivel mundial, en favor de los mercados más vulnerables o desfavorecidos, que principalmente son los productores del sur (Angulo, 2013; EMAUS, 2011).

El Comercio Justo ayuda a introducir equidad en el sistema actual, permitiendo a los productores del sur ingresar en los mercados del norte con mejores beneficios y condiciones comerciales más imparciales (Angulo, 2013; EMAUS, 2011)



El Comercio Justo es considerado un movimiento que inició en la década de 1960, y se encuentra conformado por organizaciones tanto del sur como del norte. Es una respuesta a la falta de ayuda por parte del sistema económico capitalista en la participación y beneficios de las economías populares, que sumando a la falta de ayuda provoca que estas economías se restrinjan en su crecimiento y a un estado de subsistencia (Angulo, 2013).

Los objetivos principales son (Friant, 2016; EMAÚS, 2011; Angulo, 2013):

- Crear un mundo en que los productores y trabajadores puedan tener una calidad de vida sostenible, desarrollar su potencial y decidir sobre su propio futuro.
- Desempeñar un papel más importante en el plano mundial en la búsqueda de mayor equidad en el comercio global.
- Ampliar la participación en el proceso de comercio exterior a los productores menos favorecidos.

Los principales actores que se involucran en el Comercio Justo son los pequeños productores que por lo general se encuentran marginados del sistema comercial; organismos de comercio justo que colaboran con los productores con financiamiento y capacitación; tiendas de comercio justo que apoyan con la venta y promoción de productos y logros alcanzados; y finalmente el cliente que promueve un consumo responsable (Angulo, 2013).

En cuanto a los beneficios del Comercio Justo, uno de ellos es que los productores reciben un mayor y estable valor por sus productos gracias a los precios mínimos establecidos en este tipo de comercio. En este caso protege a los productores de la volatilidad del mercado internacional sobre todo cuando los precios se encuentran a la baja. Otro beneficio es el uso de la prima social

en proyectos de desarrollo local por parte de la cooperación de un grupo de productores, en la implementación de proyectos comunitarios. Un tercer beneficio es que este tipo de comercio promueve el ingreso en los mercados extranjeros que mejoran la capacidad de los productores para competir y prosperar en los mercados internacionales. También fomenta el mejoramiento de prácticas ambientales (Friant, 2016).

Con respecto a las limitaciones del Comercio Justo, se ha evidenciado que los agentes reguladores de este comercio obligan a los grupos de productores a sacar certificaciones que son obligatorias para poder ingresar al mercado, certificaciones que involucran trámites deficientes y costosos que limitan el acceso a varios artesanos, lo que condiciona el número de involucrados en el Comercio Justo. Otro limitante es la falta de capacidad de transformar la materia prima en derivados y subproductos, limitando a que las economías emergentes a ser solo exportadores de tal materia prima (Angulo, 2013).

#### **1.4 Marco Conceptual**

Las definiciones a utilizar son las siguientes:

**Arancel Aduanero:** Tasa aduanera o recargos que se impone para la importaciones de mercancías por la partida correspondiente de cada producto.

**Acuerdo de complementación económica:** Acuerdo firmado entre naciones con el fin de generar mayor crecimiento económico para las naciones y para sus habitantes a través de la apertura de fronteras y el libre comercio dinamizando los factores de producción y favoreciendo a la complementación económica entre países.

**Acuerdo de libre comercio:** Acuerdo que se caracteriza por estar conformada entre dos o más naciones con el objetivo de establecer la concesión de los derechos arancelarios y para arancelarios para el ingreso de mercancías a dichas naciones, buscando así reducir las trabas por ingreso en frontera y facilitar el libre comercio de bienes y servicios.

**Acuerdo Bilateral:** Acuerdo firmado entre dos naciones por el cual ambas partes se comprometen a dar cumplimiento a lo acordado, respetando derechos y obligaciones adoptadas en el mismo.

**Balanza comercial:** Es el registro de un país en donde se ven reflejadas las Importaciones vs. Exportaciones en un período determinado estableciendo al final del mismo la existencia de déficit o superávit, dependiendo si en el primer caso las exportaciones son mayores a las importaciones o si por el contrario, las importaciones son mayores a las exportaciones.

**Convenio Internacional:** Busca impulsar proyectos de beneficio mutuo entre dos o más naciones o entre naciones y organizaciones internacionales que tengan los mismos objetivos en común.

**Comercio internacional:** Surge a partir de la necesidad de las naciones por determinados productos de los cuales carecen, mientras que otras naciones se encuentran en la capacidad de satisfacer dicha demanda, ya sea porque se han especializado en la producción de determinados bienes o servicios o porque las condiciones climáticas les favorecen para su producción y posterior intercambio comercial.

**Comercio Justo:** El comercio justo busca respetar la libertad comercial amparándose en principios como el de la nación más favorecida que establece que de existir descuentos para una nación, también deberán aplicarse los mismos beneficios para el resto de naciones.

**Competitividad:** La competitividad de una nación se encuentra definida por su capacidad de producción y por su capacidad para implementar y dar fiel cumplimiento a procesos o estándares de calidad que le permitan a sus productos ir ganando reconocimiento en el mercado local e internacional por sus características diferentes.

**Demanda:** Surge la demanda cuando existe la necesidad de adquirir un determinado bien o servicio y se tiene el poder adquisitivo para acceder al mismo.

**Desgravación Arancelaria:** Reducción gradual de los derechos arancelarios establecida mediante la firma de acuerdos o tratados entre dos o más naciones con el fin de beneficiar a las naciones y por ende generar una reducción de precios para el consumidor final.

**Especialización:** Se puede hablar de especialización cuando una determinada nación ha implementado y ha dado fiel cumplimiento a procesos, normativas, procedimientos, estándares y políticas de calidad cuyo único propósito es generar bienes o servicios con características claras que le permitan diferenciarse en el mercado, ya sea por una reducción en los precios, por la calidad de los mismos, por su capacidad de producción o por todo lo anterior reunido que sería lo ideal.

**Eficiente:** Capacidad para lograr los objetivos propuestos con el uso adecuado de los recursos, considerando que estos son limitados.

**Factores de producción:** Fue Adam Smith quien denominó así al grupo de recursos necesarios para adoptar procesos productivos de bienes y/o servicios y son: Tierra, Trabajo, Capital y Tecnología.

**Integración económica:** Se genera entre dos o más naciones llegando a formar bloques de integración con el objetivo de beneficiarse en la reducción de aranceles, libertad comercial, facilidades para la movilidad humana, facilidades logísticas para el transporte adecuado de productos y por ende reducción de costos en los procesos de comercio exterior.

**Importaciones:** Adquisición de productos de otras naciones para satisfacer la necesidad existente de un bien y/o servicio.

**Mercado:** Se denomina así por la interacción que se genera entre oferentes y demandantes y cuya participación se verá limitada por su capacidad productiva, su competitividad, sus precios y su nivel de especialización al momento de realizar una negociación para el intercambio comercial.

**Negociación Internacional:** Proceso en el cual intervienen de manera directa personas o empresas de dos o más naciones con el fin de afianzar relaciones comerciales que les permita beneficiarse de la adquisición de determinados bienes y/o servicios para diversas finalidades.

**Oferta exportable:** Se define así a la capacidad que tiene una nación para satisfacer las necesidades, requerimientos o deseos que se le presentan en el exterior, después haber satisfecho primero las necesidades existentes al interior del país.

**Productividad:** Indicador económico denominado como Producto Interno Bruto (PIB), que mide la capacidad productiva de la nación, las empresas y los individuos, considerando la relación entre la capacidad productiva y las horas trabajadas.

**Tratado de libre comercio** Se puede constituir entre dos o más naciones y lo que busca es beneficiar a las partes que intervienen con facilidades en el intercambio comercial, apertura de fronteras, reducción de aranceles, eliminación de trabas en aduana y el incremento en las

importaciones y exportaciones respectivamente para beneficiar así la balanza comercial de cada nación.

**Partida arancelaria:** Se denomina así al código internacional que rige para clasificar, identificar y establecer los derechos arancelarios para el ingreso de los mismos a un determinado país. A su vez es la Organización Mundial de Aduanas la cual rige esta disposición.

A nivel internacional la partida consta de 4 dígitos, a nivel NANDINA se compone de 8 dígitos y a nivel nacional se compone de 10 dígitos, sin dejar de lado el código complementario y el código suplementarios que también la componen.

**Ventaja Competitiva:** Se denomina así a la ventaja única y sostenible que tienen las empresas o naciones para sobresalir frente a la competencia.

**Ventaja comparativa:** Surge a partir de la especialización que adoptan las naciones respecto a la producción de un determinado bien o servicio lo cual se ve reflejado en una utilización eficiente de recursos y en la elaboración en menor tiempo y con menores costos del producto final frente a otras naciones.

**Ventaja absoluta:** La ventaja absoluta propuesta por Adam Smith establece que si para la producción de un determinado bien y/o servicio se puede reducir la utilización de recursos por parte de una nación, entonces esta tendrá una evidente especialización y por ende ventaja sobre el resto de naciones.

## **CAPITULO II**

### **2 MARCO METODOLÓGICO**

#### **2.1 Contexto y lugar donde se desarrollara el estudio**

La investigación se desarrollará con respecto a la exportación de atún e importación de salmón que se deban identificar, dentro de las actividades, y la posibilidad de obtener beneficios derivados del Acuerdo de Complementación Económica ACE N°65 Chile – Ecuador.

#### **2.2 Delimitación Temporal**

La delimitación temporal del trabajo sobre el análisis de la exportación del atún e importación del salmón frente al acuerdo de complementación de Chile - Ecuador se basará en el periodo 2010 a 2018 por ser los datos más actualizados.

#### **2.3 Enfoque de investigación Mixto**

En el presente trabajo se utilizará el enfoque de investigación mixto; enfoque cualitativo considerando que se busca interpretar, observar y analizar la información correspondiente al tema, que permita explorar la relación bilateral de comercio entre Ecuador y Chile, comprendiendo el problema planteado y respondiendo a las preguntas generadas, según (Van Maanen , 1983), y el método cualitativo, que prioriza el enfoque interpretativo naturalista estudiando la realidad en su contexto natural, el objetivo principal del método considerado es interpretar el sentido de los fenómenos, generando análisis entre los individuos involucrados.

En el enfoque cuantitativo se recabará información mediante la recolección de datos medibles como indicadores económicos y de comercio exterior que se usará para analizar y demostrar los cambios entre periodos (Gómez, 2006).

## **2.4 Tipología de la Investigación**

Se basa en la Teoría del Comercio Internacional, la Teoría de la Integración, Comercio Justo y en el Acuerdo de Complementación Económica (ACE) N° 65 se determinarán las bases para determinar probables beneficios en las empresas exportadoras e importadoras de los productos como el atún ecuatoriano y salmón chileno respectivamente-

### **2.4.1 Por su finalidad Básica**

Por su finalidad, la investigación será de tipo básica o pura debido que parte de un marco teórico y permanece en tal, su propósito reside en desarrollar los conocimientos científicos sin llevarlo a la práctica.

### **2.4.2 Por las fuentes de información Documental**

Se desarrollará un estudio de carácter documental pues se trabajará con realidades sustentadas en documentos oficiales y privados, siendo estos datos e información estadística elaborada por organizaciones y asociaciones expertas en el tema. Los principales documentos de los cuales se conseguirá información serán artículos científicos actuales, o estadísticas de bases de datos privadas.

### **2.4.3 Por las unidades de análisis Insitu**

Se realizará el análisis in situ porque el estudio se desarrollará donde se encuentra el objeto de estudio sin controlar alguna variable.



#### 2.4.4 Por el control de las variables No experimental

Investigación no experimental: Es la que se realiza sin manipular de forma deliberada las variables, solo se trata de observar fenómenos tal cual se dan en su contexto natural y luego se analizan. (Toro Jaramillo & Parra Ramirez, 2006). Por lo tanto, se realiza la investigación no experimental porque en ningún momento existe manipulación de variables, por ende, no hay experimento alguno.

#### 2.4.5 Por el alcance Descriptivo

“Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los aspectos importantes del fenómeno que se somete a análisis” (Gomez, 2006). Por lo tanto, en el estudio busca especificar el conjunto de propiedades, características y rasgos del convenio firmado, según se considere su importancia, se define como descriptivo.

### 2.5 Variables de Estudio

**Tabla 1**

*Determinación de variables*

Independientes	Dependientes	Categorías de las variables	Covariables
----------------	--------------	-----------------------------	-------------

**CONTINÚA**



Exportación	Importación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasas y Cargos</li> <li>• Derechos Arancelarios</li> <li>• Demanda</li> <li>• Balanza Comercial</li> <li>• Precio</li> <li>• Volumen exportación e importación</li> <li>• Oferta exportable</li> <li>• Icoterms</li> </ul>	Sectores dedicados a la exportación de atún en conserva y a la importación de salmón congelado
-------------	-------------	---	--

## 2.6 Procedimiento para recolección de datos Técnica documental

La investigación documental utiliza documentos oficiales que se encuentra contenida en diversas observaciones o datos. Según Berelson “es una técnica de investigación de descripción objetiva, sistemática, y cuantitativa del contenido de las comunicaciones, que tiene por objeto interpretar” (Grawitz, 1975, p.145). Por ende, se realizara una investigación documental basándonos como menciona Duverger (1975) “Es todo aquello en lo que ha dejado huella el ser humano” (p.60).

Se hará uso de los reportes históricos de los Bancos Centrales, para detallar la cuantificación de cifras económicas y el articulado que ha generado la política exterior.

### **2.6.1 Procedimiento para tratamiento y análisis de información Análisis**

Analizar el avance y cumplimiento de objetivos planteados en función de indicadores afines a los aspectos más importantes contemplados en el convenio

### **2.7 Instrumentos de recolección de información Varios**

Se recolectará la información mediante el análisis documental como son: libros, boletines, revistas folletos y periódicos sobre el tema relacionado con las importaciones, exportaciones, balanza comercial, oferta, demanda, aranceles de Chile y Ecuador.

Las referencias se extraerán del Banco Central del Ecuador, Ministerio de Comercio Exterior, Pro Ecuador, Magap, Aduana del Ecuador, TradeMap, Aduana de Chile, Cámara de Chile, Pro Chile, Sernapesca.

## CAPITULO III

### 3 EVOLUCIÓN DE LA RELACIÓN COMERCIAL BILATERAL CHILE - ECUADOR

Las relaciones comerciales surgieron desde la antigüedad siendo la diplomacia de carácter ambulante e informal, dentro del cual se carecía de organizaciones y normas básicas que regulaban el funcionamiento. Esto acarreó otros inconvenientes por los limitantes: transporte, comunicación, dificultades de carácter lingüístico, religioso (Calduch Cervera, 1993).

A partir de la segunda Guerra Mundial surge la necesidad de crear organismos permanentes para fortalecer las relaciones comerciales internacionales que contribuyan a mejorar la economía de cada país, siendo así el Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), Acuerdo General de Comercio y tarifas (GATT) transformándose a la Organización Mundial el año 1994 encaminándose a reducir los obstáculos al comercio internacional, asegurar la igualdad, y la contribución al crecimiento económico y desarrollo (Organización Mundial del Comercio, 1995).

A nivel mundial se crean alianzas estratégicas, acuerdos bilaterales, bloques económicos de integración con el propósito de obtener beneficios en el comercio internacional, sobre todo en materia económica (Ianni, 2006).

#### **3.1 Relación comercial bilateral histórica entre Chile y Ecuador**

Las relaciones que Chile y Ecuador mantuvieron a lo largo de la historia fueron mediante los bloques económicos como: La Comunidad Andina (CAN), Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y los acuerdos de complementación económica.

La Comunidad Andina (CAN), fue creada 1969 conocida como Pacto Andino cuyo objetivo era promover el desarrollo equilibrado y armónico, facilitar la participación de los países miembros, disminuir la vulnerabilidad externa y fortalecer la solidaridad subregional. En la actualidad está conformada por Bolivia, Colombia, Perú y Ecuador. Sin embargo, en el año 1969 – 1976 Chile era miembro pero se retiró por la dictadura del militar Pinochet Augusto por discrepancias en la política económica, sin embargo, actualmente Chile se encuentra como miembro asociado desde el 2006 (Comunidad Andina, 1969).

Los países Latinoamericanos comercializaban sus bienes primarios con Europa y Estados Unidos debido a la Segunda Guerra Mundial porque sus mercados se encontraban destruidos, sin embargo los países europeos comenzaron a reactivar su economía del sector agrícola e industrial y eso repercutió en las exportaciones de los países latinoamericanos, y para ello buscaron encontrar medidas de corrección, y de esta manera se agrupan siete países en un principio: Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay buscando alcanzar una mayor integración económica formando ALALC (Asociación Latino Americana de Libre Comercio), posteriormente se unen: Colombia, Ecuador, Bolivia y Venezuela. En 1980 deciden modificar y reafirmar la voluntad política de fortalecer la integración, se adhiere Cuba y Panamá nombrándose Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI, 1980).

Mediante la ALADI, Chile y Ecuador tuvieron un acercamiento formal para llevar a cabo las relaciones bilaterales. En el año 1994 realizan un intercambio comercial más sostenido con el acuerdo de complementación económica número 32 entrando en vigor el 20 de diciembre de 1994, “creando un espacio económico prospero entre las naciones firmantes que incluye una libre

circulación de bienes y servicios” (ALADI, 1980), es decir que no habrá obstáculos en comercialización en las áreas comerciales, industriales y de servicios.

Los acuerdos de complementación tienen como objetivo promover, estimular y asegurar las condiciones equitativas de competencia, facilitar la afluencia de los productos a mercados internacionales e impulsar el desarrollo equilibrado de las naciones (Ministerio de Relaciones Exteriores Ecuador y Chile, 1994).

El Acuerdo de Complementación Económica (ACE) núm. 32 quedó obsoleto y fue sustituido por el ACE 65 entrando en vigencia el 25 de enero 2010. En el cual hubo una ampliación de productos para ambos. Chile y Ecuador realizaron varias negociaciones, para poder llegar a un acuerdo.

### **3.2 Acuerdos Comerciales entre Ecuador y Chile**

El primer acercamiento entre Ecuador y Chile se dio con la Comunidad Andina (CAN), los cuales formaban: Ecuador, Colombia, Perú, Bolivia, Chile y Venezuela el 26 de mayo de 1969 con el objetivo alcanzar un desarrollo integral autónomo sin embargo por razones se desintegra Chile y Venezuela. Chile se desintegra por las discrepancias del gobierno de Augusto Pinochet (1973 -1990) y Venezuela por cambio de gobierno en el 2006 (Casas Casas & Correa, 2007).

La creación de la CAN se dio para promover el desarrollo de los países asociados, acelerar el crecimiento y la generación de puestos de trabajo, y sobre todo para disminuir la vulnerabilidad externa porque para la década de los año ochenta se enfrentaban a la deuda externa las cuales desestabilizaron sus balanzas de pagos por ello tuvieron que acogerse a medidas de ajuste

impuestas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional lo cual tenían una exigencia a la apertura al comercio exterior (Prado Espinosa, 2018).

La cooperación de Ecuador y Chile en la CAN se da paso a la creación de puestos de trabajo, incremento de demanda de productos nuevos y diversificados sin embargo la falta de compromiso político, la deficiente administración y la falta de capacidad de gestión de sus gobiernos no permiten un óptimo desarrollo en el comercio internacional por ende los países mencionados no disponen negociaciones bilaterales de éxito bajo el marco de la CAN.

Las relaciones comerciales de Chile y Ecuador se han encuadrado en el intercambio del petróleo, alimentos, bebidas. El principal producto exportado de Ecuador, es el crudo de petróleo 957.662 (miles USD) en el año 2018. Las exportaciones de Ecuador a Chile en productos no tradicionales más destacados; el banano 68,718 (Miles USD) y plátano 96,207 (Miles USD) en cambio los productos importados desde Chile fueron las demás preparaciones compuestas cuyos grado alcohólico volumétrico sea inferior o igual a 0,5% volumén para la elaboración de bebidas 58,051 (Miles USD) y manzanas 39,138 (Miles USD) (Dirección de Inteligencia de Negocios, PRO ECUADOR).

Chile y Ecuador firman en 1994 el Acuerdo Bilateral de Cooperación (ACE Núm. 32) con el objetivo de fortalecer el intercambio comercial recíproco mediante otorgamiento de preferencias arancelarias y no arancelarias, contando con cuatro pilares: político-social, económico-comercial, cooperación y cultural.

Posteriormente, se firma el Acuerdo de Complementación Económica (ACE Núm. 65), el 10 de marzo 2008 ampliando los capítulos relaciones con el comercio exterior de servicios la inversión extranjera directa y la solución de las controversias.

### **3.3 Acuerdo de Complementación Económica No. 32**

El Acuerdo de Complementación Económica No. 32 se suscribe el 20 de diciembre 1994 en el marco de ALADI, con la finalidad de establecer un espacio económico entre ambas naciones para permitir la libre circulación de bienes, servicios, factores productivos y la eliminación de restricciones de las importaciones de las mismas así como la desgravación de los productos arancelarios que asciende a un 97% de los productos de intercambio (PRO CHILE, 2016).

Ambas naciones se encuentran en la búsqueda de fortalecer las relaciones bilaterales mediante el acuerdo, realizando algunas desgravaciones a ciertos productos: uno de forma inmediata, otra a tres años y finalmente a 5 años y contando con una lista de excepciones como los productos perecibles: bovinos, porcino, aves, lácteos, arroz, entre otros. Para que se pueda efectivizar la desgravación arancelaria en el anexo 1 al 5 es necesario la comprobación mediante el certificado de origen que debe anexar en cada importación o exportación (Organización de los Estados Americanos, 2019).

Esta reducción de los gravámenes se dio de forma gradual para ciertos productos, Ecuador tenía aranceles de 5%, 10%, 15%, 20% y Chile de 3%, 5.5% y 8.5% siendo en 3 años de plazo a gravar 0% a partir del 1 de Enero 1995 (Organización de los Estados Americanos, 2019). Lo cual se evidencio un aumento del 25% en el intercambio comercio y fue atractivo para los emprendedores y empresarios de ambos países.

No obstante aunque se trató de igualar intereses y con ello prevenir inconvenientes, se evidencio un conflicto, porque presentaba una clausula en las salvaguardias en el artículo 13 ACE N°32; “las medidas que se adopten podrán tener un plazo de hasta un año y no podrán ser discriminatorias ni selectivas” (República de Chile y Ecuador, 1994).



### **3.4 Acuerdo de Complementación Económica No. 65**

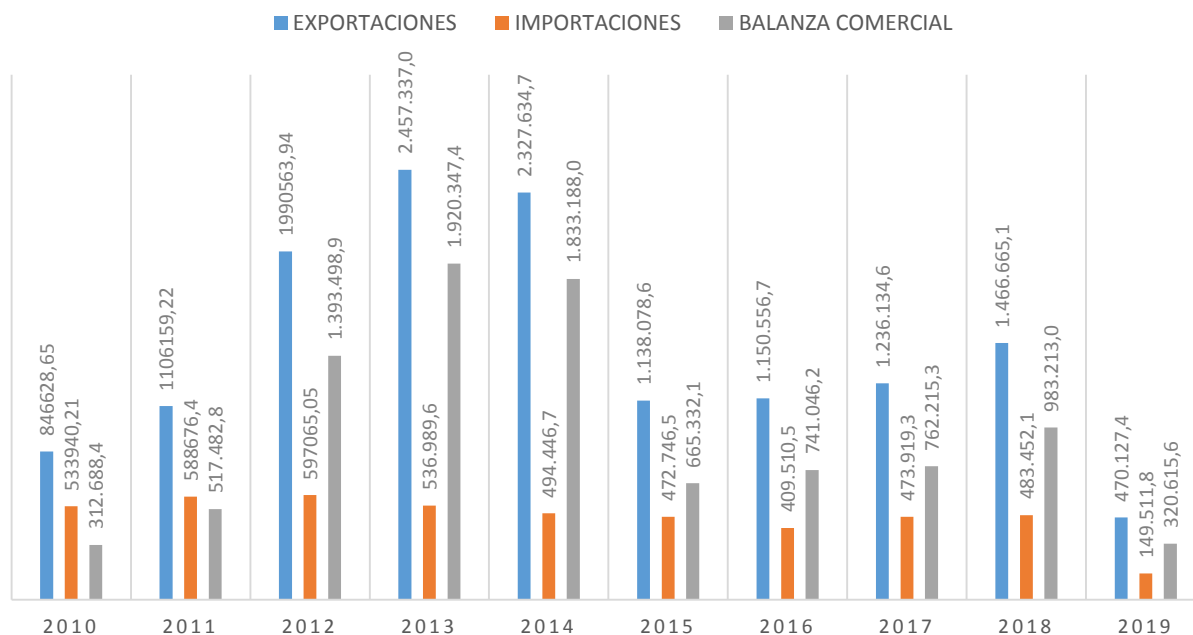
Ecuador y Chile con el fin de mejorar el ACE núm. 32 y tras varias negociaciones de ambos, firman el Acuerdo de Complementación Económica ACE 65 que entra en vigor el 25 de enero del 2010, dejando sin efecto alguno al ACE n° 32, se mantiene las excepciones de liberación arancelaria.

En el ACE N° 65 siendo el segundo acuerdo de Complementación se trata temas aduaneros, normas de origen, sanitarias y fitosanitarias. Los objetivos son desarrollados de manera más específica, entre ellos es incrementar la capacidad competitiva de ambas naciones para el mercado internacional, estrechar relaciones comerciales eliminando obstáculos del comercio exterior, una competencia leal y aumentar la inversión de ambos territorios. Además declara que el Derecho Internacional de los estados en sus relaciones recíprocas y promueve la solución de las controversias por métodos jurídicos y pacíficos (Aduana de Chile, 2010).

### **3.5 Balanza Comercial Ecuador – Chile periodo 2010 – 2018**

“La balanza comercial de bienes es donde se registran las exportaciones e importaciones de mercancías, sin incluir el valor de ellas como: los seguros y los fletes. El valor de las primeras se anota en la columna de los ingresos y el de las segundas en los egresos. El saldo de esta balanza es la diferencia entre el valor de las exportaciones y el de las importaciones” (Legna Verna & González Morales, 2010).

## BALANZA COMERCIAL TOTAL ENTRE ECUADOR Y CHILE (MILES USD)



**Figura 1.** Balanza Comercial Total entre Ecuador y Chile

Fuente: (Banco central del Ecuador, 2007)

La balanza comercial entre Chile y Ecuador se analizará el período 2010 - 2019, los periodos que se dispone la información es de 12 meses excepto el año 2019 que cuenta con los meses de Enero a Abril.

Durante el 2018, se presenta un superávit en la balanza comercial total de USD 983,213 millones (USD). Las exportaciones crecieron en un 15.71% al comparar con el año 2017, así mismo las importaciones crecieron en un 1.97%.

Mediante el análisis horizontal se determinara el crecimiento o decrecimiento de los años analizarse en la balanza comercial entre Ecuador – Chile.

**Tabla 2.***Tabla de Variación Absoluta y Relativa 2010 – 2017*

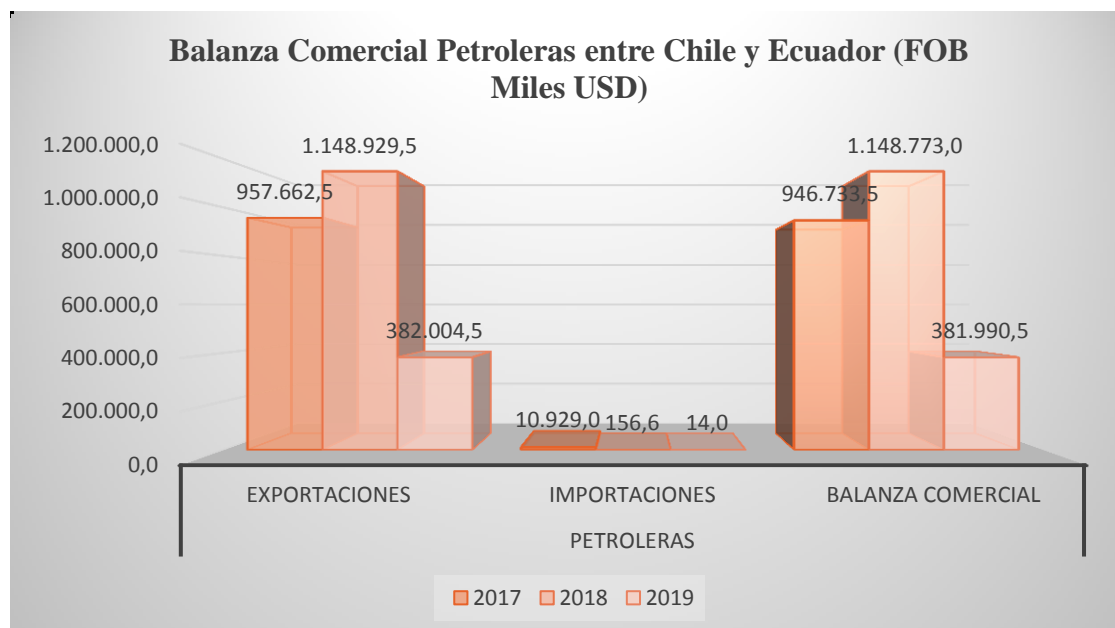
<b>Años</b>	<b>Absoluta</b>	<b>Relativa</b>
2010 – 2011	204794,38	65,49%
2012 – 2013	526848,50	37,81%
2014 – 2015	-1167855,88	-63,71%
2016 – 2017	21169,08	2,86%
<b>Total 2010-2017</b>	<b>-415043,929</b>	<b>42,45%</b>

Fuente: Banco Central del Ecuador, BCE

En la balanza comercial de Chile y Ecuador en el periodo 2010 al 2013 se tiene una variación absoluta positiva, en cambio los periodos 2014-2015 con una variación absoluta negativa y finalmente los años 2016-2017 con una variación absoluta positiva.

Los resultados positivos que se pueden observar en la tabla 2 están ligados al precio del petróleo que oscilaba entre los \$90 a \$110 y la razón es porque las exportaciones petroleras son más de un tercio de la economía ecuatoriana, esto permitió mantener un superávit en la balanza comercial. A partir de los periodos finales de 2014 al 2015 el precio del petróleo cayó entre \$37 a \$60 el barril de crudo, teniendo una balanza comercial deficitaria. Esto fue el resultado de la crisis económica a nivel mundial, por ende cayeron las ventas (Banco Central del Ecuador, 2016).

## Balanza Comercial Petroleras <sup>1</sup>



**Figura 2.** Balanza Comercial Petroleras entre Ecuador y Chile 2017 - 2019

Fuente: (Banco central del Ecuador, 2007)

En la ilustración núm.2 se observa que los años 2017 – 2019 en la balanza comercial de productos petroleros fue favorable, teniendo en cuenta que Ecuador exporta productos o sucedáneos del petróleo. Las exportaciones petroleras entre Chile y Ecuador cuentan con una balanza superavitaria.

<sup>1</sup> Corresponde a las exportaciones de crudo y derivados, que se registran de acuerdo con las normas internacionales para la elaboración de Estadísticas de Comercio Internacional de Mercancías. Para la aplicación de esta metodología, el registro del último destino conocido se lo obtiene de las facturas emitidas por EP Petroecuador

### Balanza Comercial No Petroleras

La balanza comercial no petrolera entre Chile y Ecuador se analizará en el periodo 2010 – 2019, teniendo en cuenta que el año 2019 es desde Enero – Abril.

**Tabla 3**

*Exportación e Importación no Petroleras Chile - Ecuador 2010-2019*

NO PETROLERAS (MILES USD)

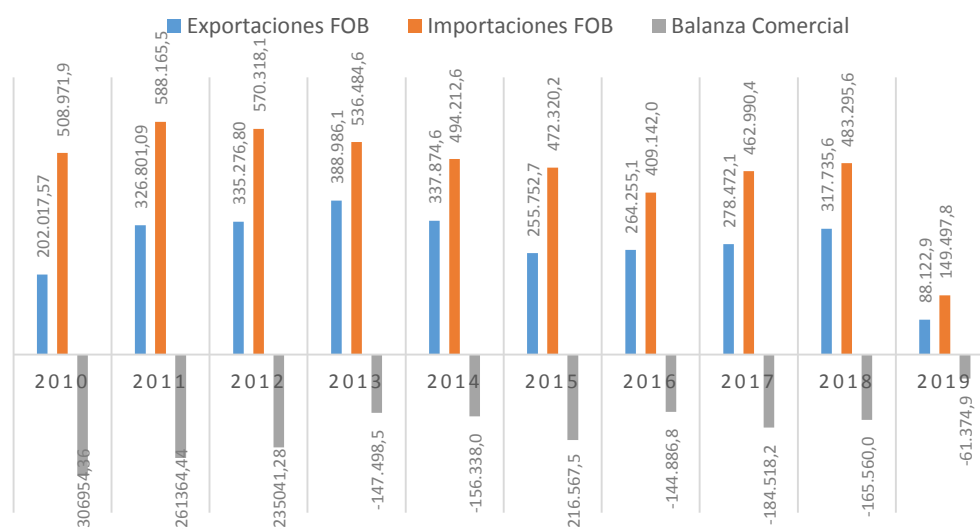
Año	Exportaciones FOB	Importaciones FOB	Balanza Comercial
2010	202.017,57	508.971,9	-306954,36
2011	326.801,09	588.165,5	-261364,44
2012	335.276,80	570.318,1	-235041,28
2013	388.986,1	536.484,6	-147.498,5
2014	337.874,6	494.212,6	-156.338,0
2015	255.752,7	472.320,2	-216.567,5
2016	264.255,1	409.142,0	-144.886,8
2017	278.472,1	462.990,4	-184.518,2
2018	317.735,6	483.295,6	-165.560,0
2019	88.122,9	149.497,8	-61.374,9

Fuente: Banco Central del Ecuador, BCE

En la tabla núm. 3, la balanza comercial no petrolera de los años 2010 a 2019 es deficitaria, es decir que se realiza más importaciones, pero a partir del año 2016 se nota una reducción en la balanza negativa.

La balanza comercial no petrolera se ha incrementado con la firma del acuerdo de complementación núm. 65 que fue firmado el 2010, sin embargo las importaciones son mayores a nuestras exportaciones según lo indica la figura número 3.

### BALANZA COMERCIAL NO PETROLERA CHILE - ECUADOR PERIODO 2010-2019 (MILES USD)



**Figura 3.** Balanza Comercial No Petrolera Chile y Ecuador 2010-2019  
Fuente: (Banco central del Ecuador, 2007)

Esto deja en clara evidencia una balanza comercial deficitaria, la misma que desde el año 2010 se ha mantenido en el mismo status.

En la tabla núm. 3 de productos exportados a Chile o exportaciones no petroleras, el producto protagonista es el banano, le siguen de cerca los enlatados de pescado y en tercer lugar se encuentran las manufacturas de cuero, plástico y caucho, siendo estos tres los principales ingresos de divisas.

**Tabla 4**  
*Principales Productos exportados a Chile*

MILLONES USD FOB				
PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018
<b>Banano</b>	23	21	27	32
<b>Enlatados de pescado</b>	15	11	16	22
<b>Manufacturas de cuero, plástico y caucho</b>	6	6	7	10
<b>Otras manufacturas de metales</b>	6	9	10	10
<b>Flores naturales</b>	6	6	7	8
<b>Camarones</b>	11	8	5	7
<b>Jugos y conservas de frutas</b>	6	6	6	7
<b>Piñas</b>	4	4	5	5
<b>Elaborados de cacao</b>	4	3	3	4
<b>Extractos y aceites vegetales</b>	5	4	5	4
<b>Resto de productos</b>	14	19	22	25
<b>Exportación no Petroleras</b>	<b>100</b>	<b>97</b>	<b>113</b>	<b>134</b>

Fuente: Banco Central del Ecuador: Años 2008-2017, 2018 (Ene-Abr); SENAE (May) 2018

Cabe destacar que el producto objeto de estudio son los enlatados de pescado, los mismos que a excepción del año 2016 en donde se hace evidente una caída en las exportaciones, debido a una desaceleración en la economía de la región según (CEPAL, 2012).

Ecuador tiene una demanda creciente al punto que se obtuvo más de los 15 millones FOB del año 2015, hasta los 22 millones para el año 2018, lo cual demuestra que la innovación en los procesos de calidad y producción, los convenios de cooperación económica y la facilitación al comercio exterior entre las dos naciones ha tenido un impacto positivo para la comercialización del mencionado producto.

**Tabla 5**  
*Principales productos importados desde Chile*

MILLONES USD FOB				
PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018
<b>Preparaciones alimenticias</b>	24	27	26	27
<b>Manzanas, peras y membrillos</b>	17	14	15	22
<b>Medicinas</b>	19	18	17	18
<b>Otras frutas</b>	13	8	8	15
<b>Papel o cartón</b>	12	10	12	10
<b>Desperdicios y desechos de metales</b>	0,7	2	4	9
<b>Otras manufacturas de metales</b>	2	1	4	9
<b>Polímeros</b>	5	7	9	7
<b>Abonos</b>	4	6	2	5
<b>Harina y elaborado de cereales</b>	5	6	5	5
<b>Resto de productos</b>	102	52	70	71
<b>Importación no Petroleras</b>	<b>203,7</b>	<b>151</b>	<b>172</b>	<b>198</b>

Fuente: Banco Central del Ecuador: Años 2008-2017, 2018 (Ene-Abr); SENA (May) 2018

Durante los últimos cuatro años Ecuador realiza importaciones de productos alimenticios elaborados, los cuales se debe regir a niveles altos estándares de calidad en el proceso de la producción, en el proceso logístico para preservar las características del producto, lo cual se ha hecho posible por el Acuerdo de Complementación Económica porque ha facilitado los procesos aduaneros. Por ende, las importaciones que se realizan son frutas, medicinas, papel o cartón por la creciente necesidad de la nación.



En la actualidad las relaciones comerciales entre Ecuador y Chile han ido en constante crecimiento por lo que para favorecer a esto Ecuador ha solicitado ser parte de la Alianza del Pacífico como miembro asociado con el propósito de afianzar mucho más las relaciones comerciales e incluso los convenios de movilidad humana entre ambas naciones (Alianza del Pacífico, 2018).

Dentro de los alimentos elaborados se destaca los productos procesados y bebidas hasta saborizantes y aderezos, los mismos que gracias a su alta calidad y beneficiados por el convenio que mantienen ambas naciones pueden ingresar al Ecuador, con un arancel en su mayoría del 0% lo cual beneficia a los operadores comerciales económicos involucrados directa e indirectamente en este proceso.

Cabe señalar que al tratarse de productos para el consumo humano Ecuador requiere en su mayoría de certificaciones fito o zoosanitarias, esto como una medida para arancelaria enfocada principalmente a precautelar la salud de la población sea esto para un régimen de importación a consumo. A su vez para regímenes de transformación en cuyo caso las exigencias pueden ser mucho mayores.

### **3.6 Negociaciones de un Tratado de Libre Comercio Chile y Ecuador**

El 11 de abril del 2019 comparecen el Sr. Roberto Ampuero Cansiller de Chile y Pablo Campana Ministro de Comercio de Ecuador para firmar términos de referencia para un nuevo acuerdo, el cual se ahondara y modificara al ACE 65 actualmente vigente. El objetivo del nuevo acuerdo sería incluir temas de “Comercio de Servicios, Comercio Electrónico, Asuntos

Laborales, Medio Ambiente, Pymes, Género, Cadenas Globales de Valor, entre otros” (Ministro de Relaciones Exteriores Roberto Ampuero, 2019).

Según cifras de la DIRECON, en el año 2018, “Ecuador ocupó el séptimo lugar del comercio con Sudamérica, con una participación del 5%. El intercambio comercial ascendió a US\$2.127 millones, siendo un 7,4% mayor al del año 2017” (Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, 2019).

“Las exportaciones chilenas alcanzaron los US\$496 millones, sobre la base de una canasta positivamente diversificada. Por su parte, las importaciones desde Ecuador ascendieron a US\$1.631 millones” (Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, 2019).

Adicional, en el mes de Junio 2019 en Quito se realizó la I Ronda de Negociaciones entre Chile y Ecuador para profundizar el ACE 65 vigente. Por otra parte, la Aduana del Ecuador y Chile realizaron I Jornada de Intercambio de experiencias y cooperación binacional en el cual se trata del Acuerdo de Facilitación de Comercio (AFC), que consiste en la simplificación, modernización y armonización de los procedimientos de exportación e importación para facilitar al comercio sin tantas trabas burocráticas o trámites engorrosos en las fronteras. La Aduana seguirá afianzando las relaciones internacionales que permitan consolidar una mayor competitividad comercial (Aduana del Ecuador, SENA, 2019)

## CAPITULO IV

### **4 INDUSTRIAS DEDICADAS A LA IMPORTACIÓN DE SALMÓN Y EXPORTACIÓN DE ATÚN CHILE – ECUADOR**

#### **4.1 Industria del atún en Ecuador**

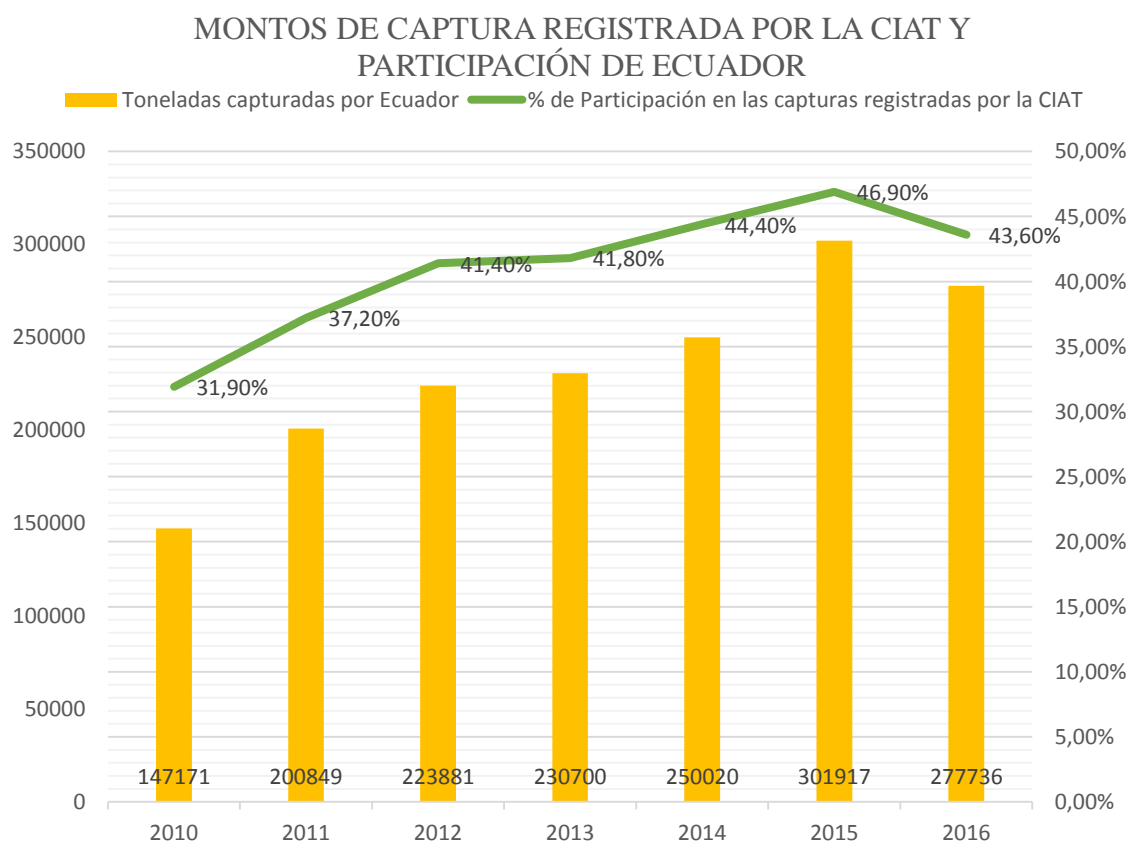
Los inicios de la industria pesquera ecuatoriana se dirigieron a la demanda interna para abastecer al mercado nacional. Sin embargo, a partir del siglo XX comienza a desarrollarse y adquiere un enfoque relacionado al comercio internacional. La industria pesquera se originó por dos importantes hitos:

Primero, la firma de la declaración de Santiago de 1952 en la que participaron Chile, Perú y Ecuador con el objetivo de preservar los recursos vivos. Segundo, Ecuador decretó una norma de su política marítima internacional, su soberanía y jurisdicción exclusiva sobre una distancia mínima de 200 millas marinas; Se crearon plantas para la actividad pesquera industrial en Manta, Guayaquil y Posorja (Gobiernos de Chile, Ecuador y Perú, 1952).

La industria del atún se ha desarrollado en sus tres fases: captura, procesamiento y comercialización cumpliendo con las regulaciones, estándares de calidad e inocuidad sanitaria por parte de varios organismos. Por otra parte, se ha convertido en una fuente de ingresos para la economía del país, aportando aproximadamente el 65.48% de divisas del sector pesquero (2010-2016). El 8,71% de las exportaciones no petroleras (Ministerio de Comercio Exterior, 2017).

La industria atunera se enfoca en el atún aleta amarilla (*Thunnus albacares*), atún rojo grande (*Thunnus obesus*) y bonitos (*Katsuwonus pelamis*), para transformarlos en atún (conserva y lomos). En 1999, Ecuador se encontraba posicionado en primer lugar a nivel mundial, hasta el

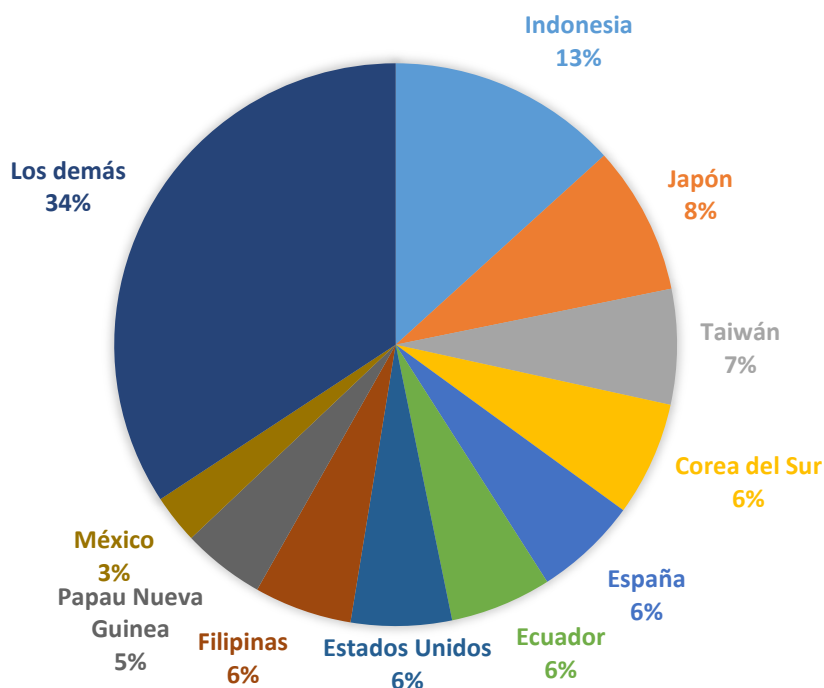
año 2016, alcanzando niveles de participación del 43.60% en total de las capturas (Comisión Interamericana del Atún Tropical , 2016). El periodo 2010 -2016 representó el 41,03% del total de capturas registradas por la CIAT, seguido por México (23,13%), Panamá (10,30%), Venezuela (7,15%) y Nicaragua (2,59%) (Comisión Interamericana del Atún Tropical , 2016).



**Figura 4.** Montos de Captura registrada por la CITA y participación de Ecuador  
Fuente: (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 2018)

Ecuador es participante de la Organización de Ordenamiento Pesquero (OROP), el cual regula las vedas estacionales para mantener el recurso de toda la región del Océano Pacífico Oriental (OPO).

### Capturas de Atún a nivel Mundial 2015-2016



**Figura 5.** Capturas de Atún a nivel Mundial 2015-2016

Fuente: (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura, 2018)

En la figura núm. 5, indica que Ecuador se encuentra posicionado en sexto lugar a nivel mundial de capturas de atún, en primer lugar se encuentra Indonesia con el 13% y Japón con el 8%, seguido de Taiwán con el 7% y el resto de países con menor participación

#### 4.1.1 Proceso Industrial del Atún para su exportación

Las embarcaciones que realizan la captura del atún en el Océano Pacífico, cuentan con equipos de frío para que se mantengan en condiciones adecuadas hasta que llegue a la planta de procesamientos (CEIPA, 2002).



**Figura 6.** Procesamiento del Atún  
Fuente: (Corporación de Lideres, 2007).

Se detalla las fases del proceso industrial del atún enlatado para su exportación posteriormente.

- **Descarga:** El pescado capturado en la marea de los distintos barcos llegan al puerto donde se acopia para ser trasladado a la planta (Corporación de Lideres, 2007).
- **Recepción y Clasificación:** Cuando llega el atún, se clasifica según sus características. Se registra el barco, tonel o tanque y la fecha a la que pertenece.
- **Almacenamiento:** Se almacena en cámaras frigoríficas a una temperatura de - 18° C.
- **Descongelado:** En primer lugar, se descongela y se analiza la materia prima para asegurarse de las buenas condiciones del producto (Corporación de Lideres, 2007).

- **Eviscero:** Se extrae las vísceras de cada uno de los pescados. Los pescados de dimensiones grandes son cortados en trozos uniformes mediante sierras. Tanto el pescado entero o en trozos se colocan en canastillas y luego en carritos los cuales son transportados hacia los cocedores (Corporación de Lideres, 2007).
- **Pre-cocido:** “Los pescados se introducen en los hornos donde se pre-cose con el vapor. El tiempo, la temperatura de pre-cocido se controla a través de sistemas automatizados. Posteriormente, se retira a una área de roseado donde se controla las condiciones de enfriamiento. Finalizado el ciclo de enfriamiento, el pescado se mantiene en condiciones especiales con temperaturas bajas y de alta humedad para conservar sus propiedades” (Corporación de Lideres, 2007).
- **Limpieza:** Se ejecuta de forma manual el proceso, retirando la cabeza, aletas, espina retirando todo lo que no corresponda al lomo (Corporación de Lideres, 2007).
- **Enlatado:** Las conservas en lata mantienen los cuidados y las características del producto dándole una durabilidad de hasta 5 años, se llenan con máquinas de alta precisión y velocidad y se coloca en la lata la porción exacta a su peso (Corporación de Lideres, 2007).
- **Llenado de Líquido de cobertura:** Se añade el líquido que puede ser agua, aceite o la mezcla de los dos fluidos. El líquido se raciona la cantidad exacta que recubra el producto, lo proteja y contribuya a su sabor (Corporación de Lideres, 2007).
- **Cerrado:** “Se utiliza el sellado hermético y al vacío para cerrar en la cual se inocula vapor saturado e higiénico en el espacio libre del envase y en combinación alta de las libidos se elimina el aire del envase y rápidamente se coloca la tapa” (Corporación de Lideres, 2007).
- **Esterilizado:** Los productos entran a un proceso de esterilización.

- **Etiquetado:** Se etiquetan las latas con máquinas etiquetadoras y se elaboran aproximadamente 400 latas por minuto. Finalmente, son transportadas por bandas sincronizadas hacia la encartonadora, en donde se empaican de forma automática en cajas de cartones corrugados (Corporación de Lideres, 2007).
- **Despachos:** Los cartones con latas de atún se colocan en pallets y se embalan, se colocan en los contenedores con diferentes navieras para recorrer hasta los consumidores (Corporación de Lideres, 2007).

#### 4.1.2 Empresas productoras de atún en conserva en Ecuador

Las empresas que producen conservas en atún se encuentran ubicadas en 3 provincias del litoral: Guayas, Manabí y Santa Elena. Aproximadamente el 60% de la oferta exportable se concentra en Manabí (Camara Ecuatoriana de Industriales y Procesadores Atunero, 2002).

**Tabla 6**

*Empresas Ecuatorianas Exportadoras de Atún en conserva*

<b>Empresa</b>	<b>Ubicación</b>		<b>Tipo de Producto</b>
<b>Asiservy S.A.</b>	Jaramijo	Manabí	Lomos y conservas
<b>Bilbosa S.A</b>	Montecristi	Manabí	Lomos
<b>Eurofish S.A</b>	Manta	Manabí	Lomos y conservas
<b>Galapesca S.A</b>	Guayaquil	Guayas	Conservas
<b>Ideal Cía. Ltda.</b>	Manta	Manabí	Lomos y conservas
<b>Inepaca</b>	Manta	Manabí	Conservas
<b>Conserva Isabel Ecuatoriana S.A</b>	Manta	Manabí	Conservas
<b>Marbelize S.A</b>	Manta	Manabí	Lomos y conservas
<b>Pespesca</b>	Montecristi	Manabí	Lomos
<b>Negocios Industriales Real N.I.R.S.A S.A</b>	Posorja	Guayas	Lomos y conservas
<b>Sálica de Ecuador S.A</b>	Posorja	Guayas	Lomos y conservas
<b>Seafman Sociedad Ecuatoriana de Alimentos y Frigoríficos Manta S.A</b>	Manta	Manabí	Lomos y conservas
<b>Técnica y comercio de la Pesca S.A Tecopesca</b>	Manta	Manabí	Lomos y conservas

**CONTINÚA**





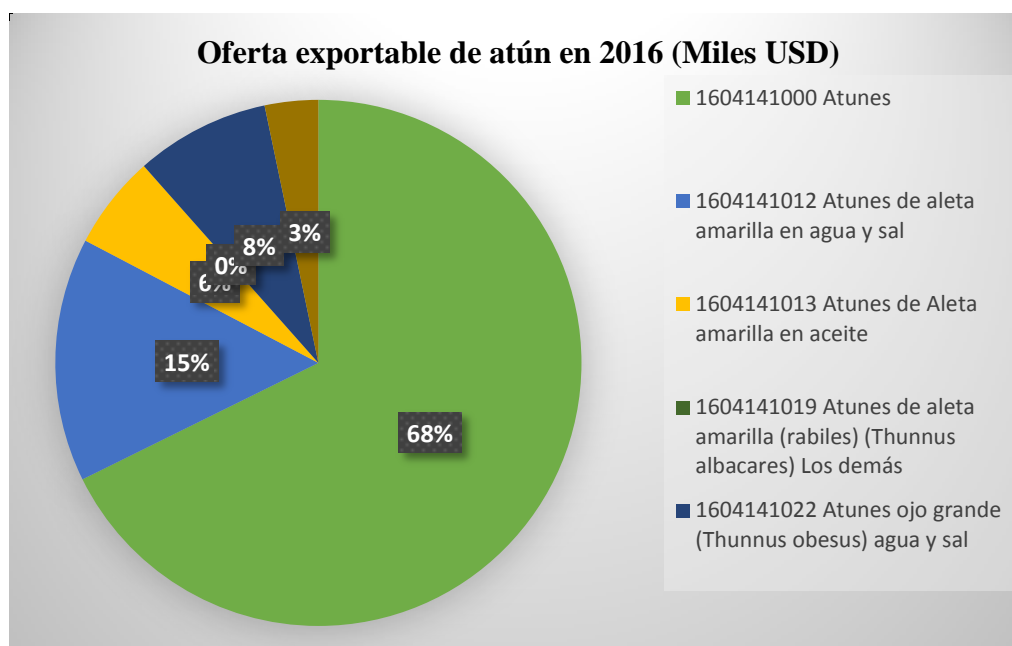
<b>Serviterra S.A</b>	Monteverde	Santa Elena	Lomos, conservas y pouch
<b>Envasur S.A</b>	Valdivia	Santa Elena	Conservas
<b>Incopec Cía. Ltda.</b>	Guayaquil	Guayas	Conservas
<b>Olimar</b>	Manta	Manabí	Lomos
<b>Conservera Tropical</b>	Santa Elena	Santa Elena	Enlatados

Fuente: CPN – CEIPA

La capacidad de producción (procesamiento y envasado) es alrededor de 500.000 toneladas de atún crudo. Y la pesca artesanal aporta aproximadamente 3000 toneladas métricas al año (Camara Ecuatoriana de Industriales y Procesadores Atunero, 2002).

#### 4.1.3 Exportaciones de atún en conserva ecuatoriano

La industria del atún en Ecuador, comercializa el 10% de sus ventas al mercado local, el restante está focalizado al mercado internacional. Los productos de oferta exportable son: conservas y lomos de atún. En el 2016 los dos productos representaron el 83% y 17%; la oferta exportable de Ecuador de atún en conserva y lomos de atún:



**Figura 7.** Composición detallada de la oferta exportable de atún en 2016

Fuente: (Banco central del Ecuador, 2007)

En el año 2016, en Ecuador se exporto el 68% de atún en conserva de la sub partida 1604.141000, seguida del atún de aleta amarilla en agua y sal con un 15%, Atunes ojo grande en agua y sal un 8%, Atunes de aleta amarilla en aceite con un 6%, entre otros.

**Tabla 7***Exportaciones de atún Ecuatoriano hacia Chile*

Producto	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
1604141000 Atunes	12 434,63	359 62,88	399 20,36	543 04,83	387 53,20	289 76,65	133 84,50	0	0	-
1604141012 Atunes de aleta amarilla en agua y sal							296 3,81	104 54,42	125 95,40	2 .977,8
1604141013 Atunes de Aleta amarilla en aceite							113 9,36	688 8,15	364 7,54	2 .364,1
1604141019 Atunes de aleta amarilla (rabiles) (Thunnus albacares) Los demás							0	39,42	0,14	-
1604141022 Atunes ojo grande (Thunnus obesus) agua y sal							163 3,08	744,46	708,35	3 4,4
1604141023 atunes ojo grande (Thunnus obesus) en aceite							649,15	283,75	175,58	-
1604141029 Atunes ojo grande (Thunnus obesus) Los demás							0	67,85	0	-

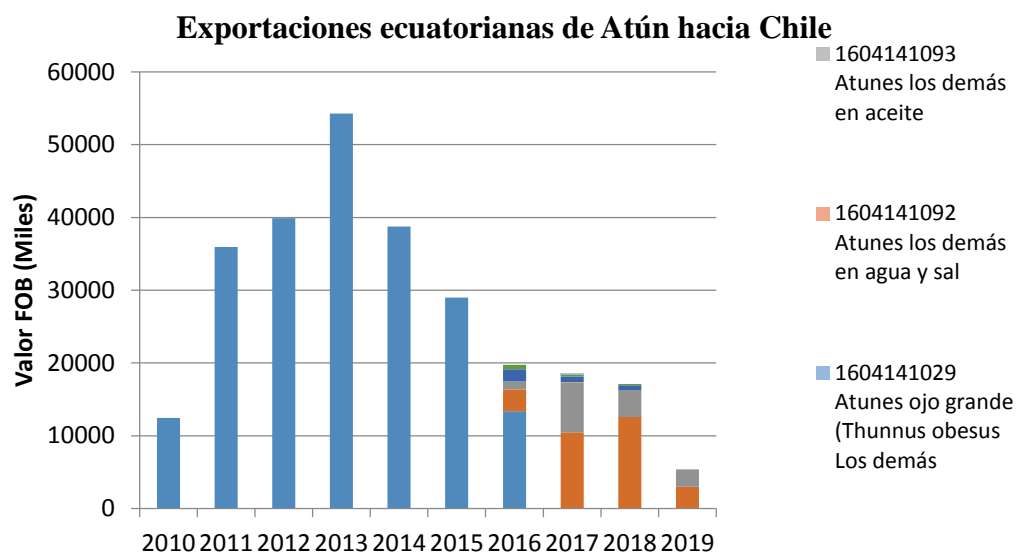
CONTINÚA



1604141 092 Atunes los demás en agua y sal							0	86,8 5	0	-
1604141 093 Atunes los demás en aceite							0	58,0 2	0	-

Fuente: Banco central del Ecuador, BCE

En la tabla núm. 16 de exportaciones de atún a Chile se realiza el análisis del 2010 al 2019, siendo que desde el 2010 al 2015 con la sub partida que se ha realizado mayor exportación de 1604141000 y a partir del 2016 hasta el 2019 se realiza exportaciones con diferentes composiciones.

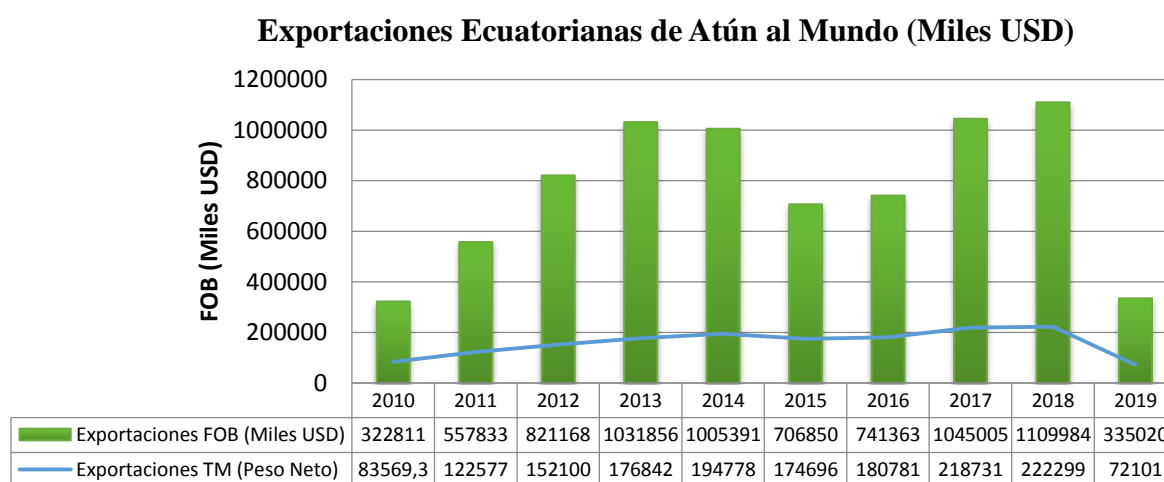


**Figura 8.** Exportaciones ecuatorianas de Atún en conserva hacia Chile

Fuente: (Banco central del Ecuador, 2007)

En la figura núm. 8 de las exportaciones de atún en conserva por subpartida arancelaria, se puede observar que desde el año 2010 al 2015 se exporta con la sub partida 1604141022 debido a la implementación del nuevo sistema Ecuapass por parte de la SENAE.

Este sistema permitió un mejor tratado de la clasificación así como facilitar los procesos. Por otra parte, a partir del año 2016 se puede notar que por parte de la industria atunera ecuatoriana exporta el atún en conserva con otras características, lo cual es beneficioso porque se dispone de una variedad de productos en el mercado en el cual podemos ser competitivos y posicionarnos en el ranking 1 de exportaciones de atún en conserva.



**Figura 9.** Exportaciones Ecuatorianas de Atún al Mundo período 2010-2019

Fuente: (Banco central del Ecuador, 2007)

Las exportaciones ecuatorianas de atún al mundo en valor FOB desde el año 2010 – 2018 que son desde el mes de enero a diciembre, excepto 2019 que es desde enero a abril. Se observa en la figura núm.10 que desde el año 2013 - 2014 hubo un incremento abrupto de las exportaciones del 14% y 15%.

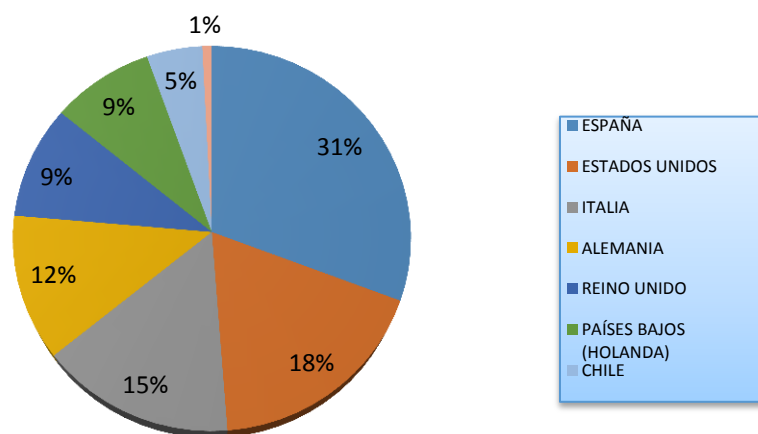
En el 2015 – 2016, se refleja un decremento en las exportaciones y estas son debidas a la caída del precio del petróleo, la apreciación del dólar y el terremoto del 16 de abril que afectaron al

desempeño de la actividad económica, sin embargo el decremento no fue tan notorio siendo así que desde el 2017 -2018 hubo un incremento 17% y 18% de los respectivos años (Periódico El País, 2015).

#### 4.1.4 Principales destinos de la exportación de atún en conserva ecuatoriano

Al analizar los principales destinos de la exportación de atún en conserva con la partida 1604 a nivel mundial en el periodo 2018, se puede observar que el mayor demandante del producto antes mencionado es España (31%), Estados Unidos (18%), Italia (15%), Alemania (12%), Reino Unido (9%), entre otros.

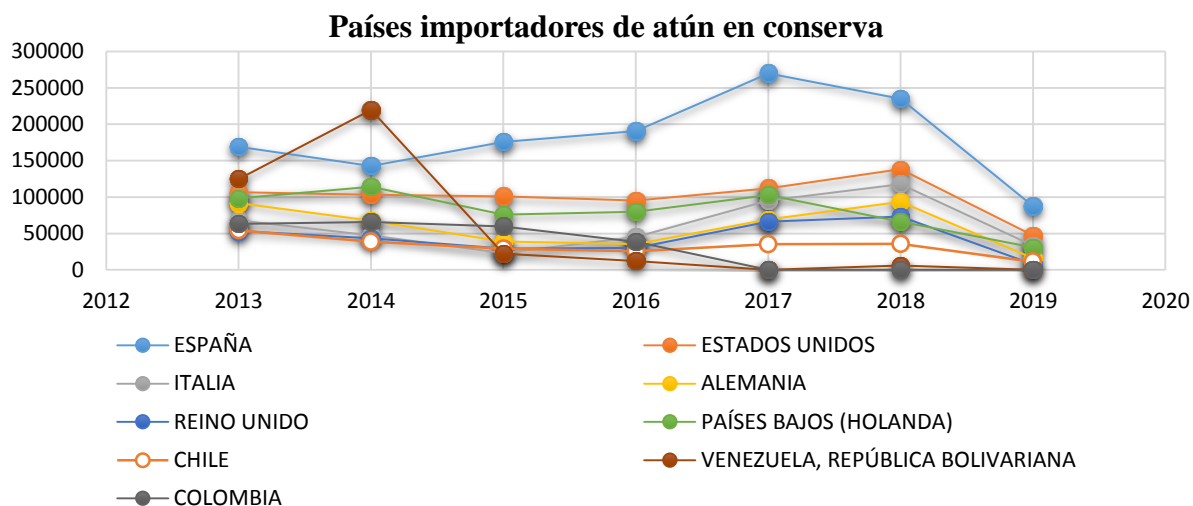
#### Principales mercados que importan atún



**Figura 10.** Principales mercados que importan atún en conserva

Fuente: (Trade Map, 2018)

Los países antes mencionados disponen de valores altos de exportación, porque están ligados con los acuerdos comerciales firmados con Ecuador, y esto permite ingresar productos con preferencias y reducción de barreras arancelarias. En el caso de Chile (5%), aunque el valor porcentual no es el más alto se encuentra en el ranking 7 de los principales importadores del atún en conserva.



**Figura 11.** Principales países importadores de atún en conserva 2013-2019

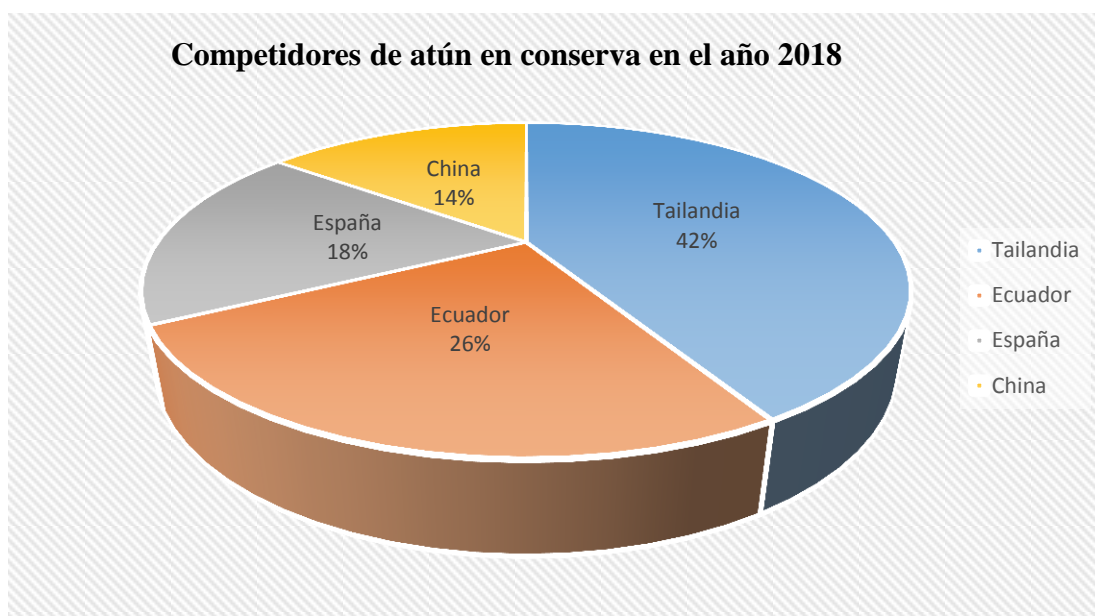
Fuente: (Banco central del Ecuador, 2007)

Los países principales que importan atún ecuatoriano en conserva son: España, Italia, Reino Unido, Estados Unidos, Alemania, Países bajos, Colombia, Chile y Venezuela. Chile, está dentro de la lista del ranking de los 9 países demandantes del producto.

En la figura núm. 11, se observa que del año 2013 al 2018 hay una variación en la cantidad demanda por parte de los países ya mencionados, el principal país que realiza importaciones de atún en conserva es España el cual en el año 2017 a diferencia de los otros años dispone de una demanda más alta.

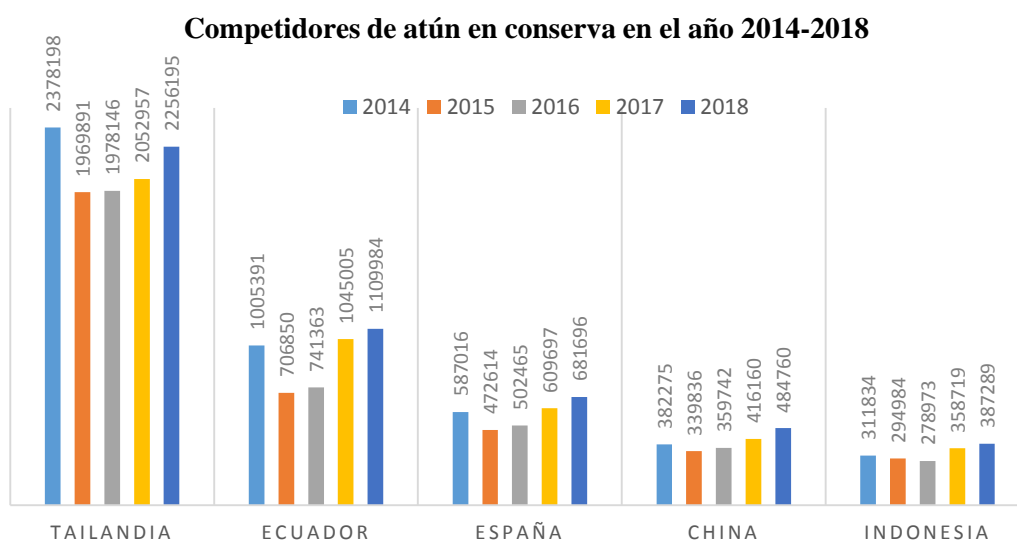
#### 4.1.5 Principales competidores de atún en conserva

En el año 2018, los principales exportadores de atún en conserva a nivel mundial son: Tailandia, Ecuador, España y China, entre otros.



**Figura 12.** Principales competidores de atún en conserva en el año 2018  
Fuente: (Trade Map, 2018)

En la figura núm. 12 los principales exportadores de atún en conserva se encuentra Tailandia abarcando el mercado con el 42% seguido de Ecuador con el 26% de exportaciones a nivel mundial, España (18%) y China (14%) (Ecuador es una potencia Atunera)



**Figura 13.** Principales competidores de atún en conserva en el año 2014-2018  
Fuente: (Trade Map, 2018)

Mediante la figura 5 de los principales competidores de atún en conserva de los años 2014 al 2018 se puede observar que no ha variado la posición en la que se encuentran los países exportadores de atún, sin embargo, realizando una observación exhaustiva se puede apreciar que en el año 2014 tuvieron mayores exportaciones a diferencia del 2015 al 2017 (Anastacio Solis, 2017), esto se debe que los otros países exportadores de atún tuvieron incrementos en las exportaciones, pero en el año 2018 sus exportaciones fueron más altas (Clúster Atún JM, 2018).

En 2017, la Unión Europea y Ecuador firmaron el acuerdo comercial, lo cual permitió que hubiera un incremento en las exportaciones, como se pudo connotar en la figura núm. 12 los principales países importadores de atún en conserva pertenecen a la Unión Europea (El Universo, 2018).

#### **4.1.6 Requisitos previos a la exportación desde Ecuador a Chile**

Para calificarse como exportador, en primer lugar se apertura un registro único de contribuyente (RUC) en el Servicio de Rentas Internas (SRI) indicando la actividad comercial a desarrollar, luego se realiza el registro de exportador para lo cual se debe adquirir un certificado digital para la firma electrónica (Token) el cual pueden realizarlo mediante dos entidades: el Banco Central del Ecuador o Security Data. Finalmente, se debe registrar en el portal de Ecuapass: <https://ecuapass.aduana.gob.ec/> donde se creará un usuario y contraseña, se debe aceptar las políticas de uso y registrar la firma electrónica.

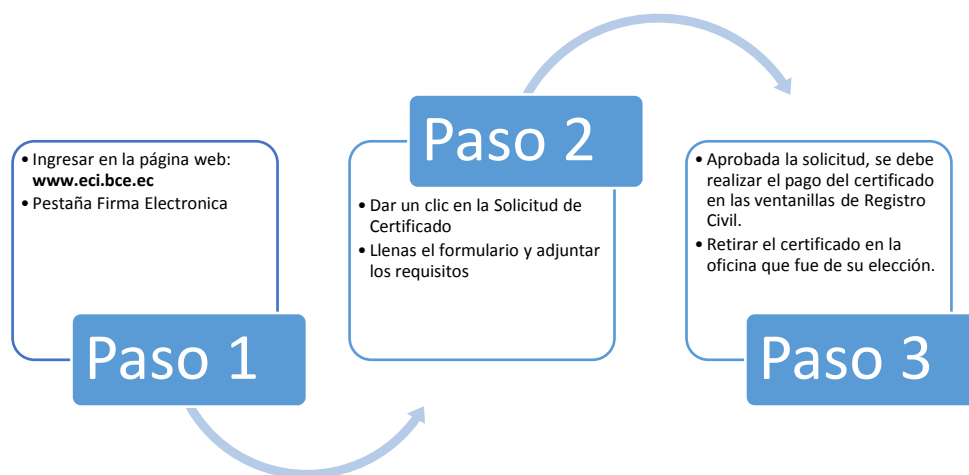
Los requisitos para obtener la firma digital se diferencia para las personas naturales o jurídicas.

- Personas Naturales:
  - Cédula de identidad escaneada



- Certificado de votación escaneado.
- Cartilla de pago de luz, agua o teléfono actualizada
  
- Persona Jurídica:
  - Cédula de identidad escaneada
  - Certificado de votación escaneado.
  - Nombramiento o certificado laboral firmado por el representante legal escaneado.
  - Autorización firmada por el representante legal

Si se adquiere en el Banco Central del Ecuador los pasos a seguir para obtener la firma electrónica son:



**Figura 14.** Pasos para la obtención la Firma Electrónica

Fuente: (Dirección General de Registro Civil e Identificación y Cedulación, 2010)

En la tabla núm. 7 se detalla los precios, el producto, la vigencia del producto, renovación y servicio prestado por el Banco del Ecuador.

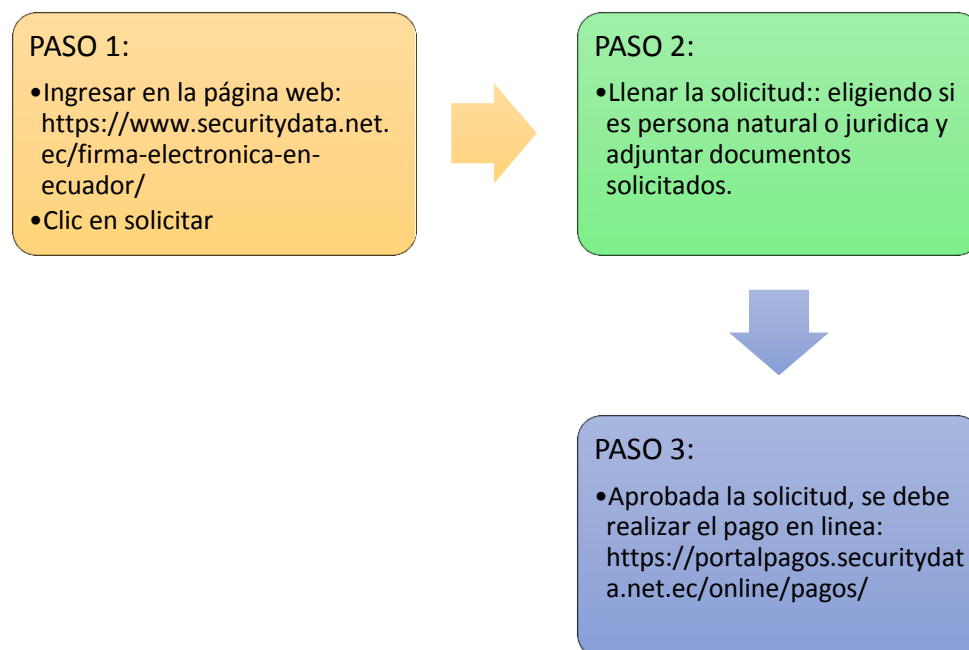
**Tabla 8**

*Precio para la obtención de la Firma Electrónica del Banco Central del Ecuador*

<b>Tarifas</b>			
<b>Producto/Servicio</b>	<b>Vigencia</b>	<b>Tarifa USD</b>	<b>Valor con IVA</b>
			\$ 54.88
<b>Firma electrónica en Token</b>	2 AÑOS	\$ 49,00	
<b>Firma Electrónica en Archivo</b>	2 AÑOS	\$ 27,00	\$ 30,24
<b>Renovación</b>	2 AÑOS	\$ 18,00	\$ 20,16
<b>Dispositivo Token (sólo)</b>		\$ 22,00	\$ 24.64

Fuente: Banco Central del Ecuador; <https://www.eci.bce.ec/tarifas>

Por parte de la empresa privada Security Data se detalla paso a paso cuales son los requisitos para la obtención de la firma electrónica.



**Figura 15.** Pasos para la obtención de Firma Electrónica en Security Data

Fuente: (Security Data, 2010)

En la tabla núm. 8 se detalla cuáles son las tarifas, la vigencia, renovación y que tipos de dispositivos dispone la empresa privada de Security Data.

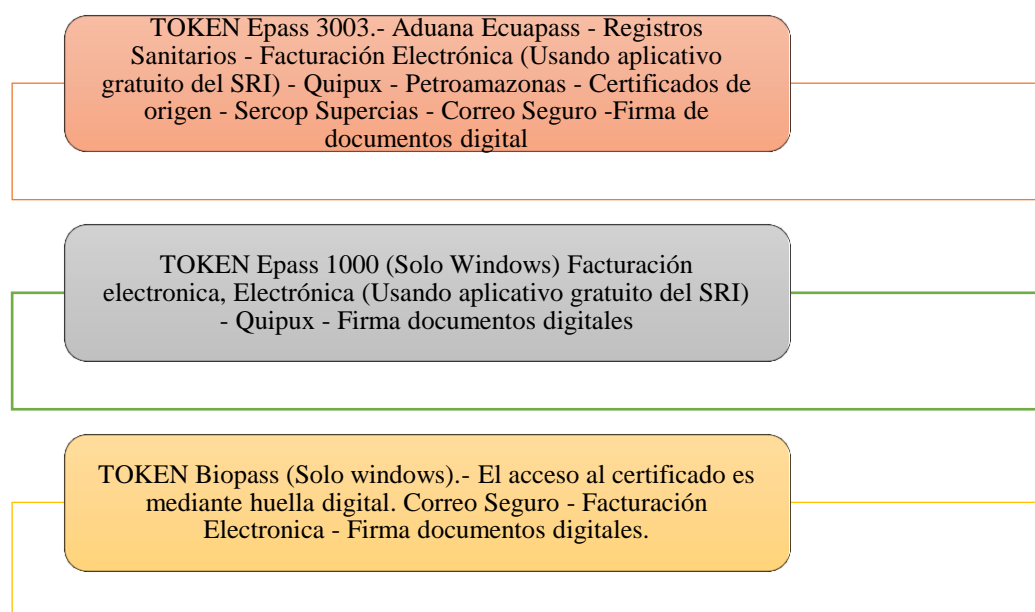
**Tabla 9**

*Precios para la Obtención de la Firma Electrónica en Security Data*

Vigencia	Epass3003	Epas1000	Biopass	Renovación
1 año	\$ 49,50	\$ 45,75	\$ 49,50	\$ 22,00
2 años	\$ 65,10	\$ 61,35	\$ 65,10	\$ 37,60
3 años	\$ 84,42	\$ 80,67	\$ 84,42	\$ 56,92
4 años	\$ 107,88	\$ 104,13	\$ 107,88	\$ 80,38
5 años	\$ 135,15	\$ 131,40	\$ 135,15	\$ 107,65
6 años	\$ 158,59	\$ 154,84	\$ 158,59	\$ 131,09

Fuente: (Security Data, 2010)

La firma electrónica permite firmar documentos tales como: SERCOP, Ecuapass, VUE, Obtención de Registros Sanitarios, Póliza Electrónica, entre otros (Security Data, 2010).



**Figura 16.** Funciones de cada dispositivo

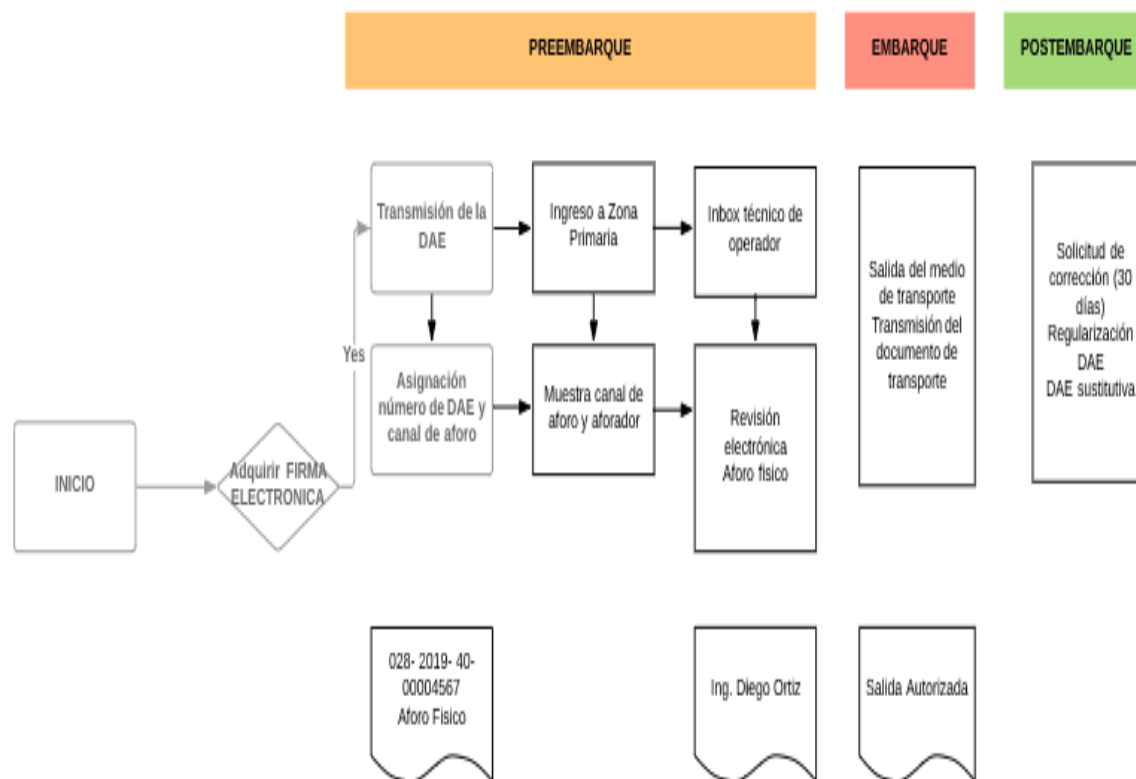
Fuente: (Security Data, 2010)

En la figura número 17, se puede observar los diferentes dispositivos que dispone Security Data. Según, la necesidad de cada individuo, y a las entidades públicas que desee acceder para firmar los documentos, escogerá uno u otro.

El dispositivo que abarca mayor número de Entidades a las cuales puede acceder es el Token Epass 3003.

#### 4.1.7 Proceso de la exportación en Ecuador

“La exportación es el régimen aduanero que permite la salida definitiva de mercancías en libre circulación” (Aduana del Ecuador, SENA).



**Figura 17.** Proceso de exportación en el Ecuador

Fuente: (PROECUADOR, 2010)

Finalizado la apertura del Registro Único de Contribuyente (RUC), en el Servicio de Rentas Internas y haber adquirido la firma electrónica (Token).

Previamente, se realiza solicitudes para la exportación, en el ejemplo del atún en conserva, se debe realizar un certificado sanitario mediante el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAG) gestionado por el Instituto Nacional de Pesca (INP) para garantizar los productos pesqueros y acuícolas han sido capturados, cosechados, recibidos, procesados, almacenados, embarcados bajo una cadena de trazabilidad (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2015).

Adicional, se debe sacar la notificación sanitaria en la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA), para lo cual debe cumplir ciertos requisitos para la obtención de la misma.

Finalmente, se realiza la transmisión electrónica de la declaración aduanera de exportación (DAE), por parte del declarante el cual crea un vínculo legal y obligaciones a cumplir por parte del Servicio Nacional Aduana del Ecuador (SENAE).

La DAE se realiza a partir del sistema Ecuapass en la cual se debe adjuntar la información a transmitir como: Factura autorizada por el SRI, Carta de embarque, póliza de seguro, autorizaciones previas (cuando se requiera), Certificado de origen.

Cuando acepten la DAE, se ingresa a la zona primaria en la cual entra en un depósito temporal que se almacena, a la espera de la respuesta por parte de la SENAE el aforo: automático, documental e intrusivo (Aduana del Ecuador, SENAE, 2017).

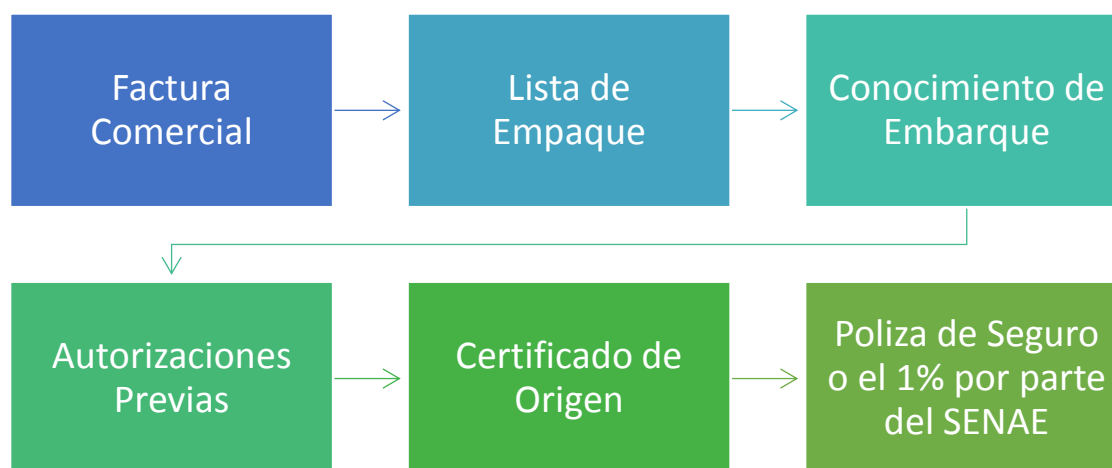
- Aforo Automático: Se autoriza que se embarque la mercancía de forma automática.

- Aforo Documental: Se realiza la verificación de los documentos de soporte o de acompañamiento.
- Aforo Físico: Es la inspección física para comprobar su naturaleza, origen, pesos, cantidades y valoración.

#### 4.1.8 Requisitos de acceso al mercado Chileno

##### a) Documentación

Los documentos que debe tener el importador previamente antes del despacho y poder nacionalizar la mercancía y así evitarse inconvenientes son:



**Figura 18.** Requisitos para la exportación  
Fuente: (ProEcuador, 2010)

**Factura Comercial:** Según la resolución 1684 de la CAN la factura debe constar:

- Reflejar el precio realmente pagado o por pagar, por las mercancías importadas, independientemente de que la forma de pago sea directa y/o indirecta.
- Documento original y definitivo

Contener como mínimo los siguientes datos:

- Número y fecha de expedición.

- Lugar de expedición de la factura.
- Nombre y dirección del vendedor.
- Nombre y dirección del comprador.
- Descripción de la mercancía.
- Cantidad.
- Precio unitario y total.
- Moneda de la transacción comercial.
- Lugar y condiciones de entrega de la mercancía, según los términos
- Incoterms

**Lista de empaque:** Es un documento que sirve para identificar las mercancías, pesos, cantidades y debe coincidir con la factura.

**Conocimiento de Embarque:** Es un documento del transporte, sea marítimo, aéreo o terrestre en el que consta las mercancías que están trasladando.

**Autorizaciones previas:** Ciertos documentos pueden ser exigibles según el producto y el mercado a acceder como:

- Certificado de Calidad
- Certificado de Origen
- Registro Sanitario
- Certificado de Libre Venta

## **b) Requisitos Arancelarios y para arancelarios del atún en conserva Ecuatoriano para el ingreso al Mercado Chileno**

### **Medidas Arancelarias**

El Arancel general es de 6% para bienes procedentes de países que no cuenten con acuerdos comerciales con Chile o puede ser cero por estar sujeto a un beneficio porcentual.

Sin embargo, en Ecuador se encuentra vigente el Acuerdo de Complementación número 65 que entro en vigor 25 de enero 2010 en la ciudad de Santiago de Chile, dicho acuerdo establece una ampliación del Acuerdo de Complementación Económica número 32 (ACE 32) vigente desde 1994 y desarrollado en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), en la cual, se mantuvo el programa de liberación arancelaria.

“En el ACE Núm. 65 en el anexo 3.1 dispone la eliminación de los derechos aduaneros y cargas equivalentes de carácter monetario para aquellos productos o grupo de productos en común acuerdo” (Aduana de Chile, 2010).

Otros valor a pagar a las exportaciones ecuatorianas hacia Chile es el Impuesto al Valor Añadido (IVA) que es el 19% (Dirección Nacional de Aduana de Chile, 2010).

### **Medidas no Arancelarias**

Los productos de origen agrícola, pecuario y de pesca requieren unas exigencias por parte de las entidades correspondientes exigencias sanitarias, en el caso del atún las exigencias se encuentran en la web del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura <http://www.sernapesca.cl>, respecto al permiso zoosanitario y el correcto etiquetado (SERNAPESCA, 2019).

Adicional, todos los productos importados deben indicar el certificado de país de origen para someterse a la liberación de aranceles.

### **4.2 Industria dedicada a la importación del salmón**

La acuicultura se ha venido desarrollando desde el siglo XIV en los países nórdicos europeos. El proceso de producción ha evolucionado con el paso del tiempo, siendo la crianza de salmón



en encañizadas el primer método de producción utilizado, hasta finales del siglo XIX que es cuando se puede decir que el proceso se logró completar haciendo que varios países se conviertan al día de hoy en referentes de la producción del salmón del atlántico que es la especie con mayor demanda a nivel mundial.

Según estudios de la FAO, en el año 2000 la producción mundial de pesca ascendía a 89 millones de toneladas y para el año 2016 se estimó una producción de 171 millones de toneladas, siendo aproximadamente el 47% del producto de la acuicultura.

La especie de salmón del Atlántico (*Salmo salar*) y salmones del Danubio frescos y refrigerados son las especies que han presentado mayor demanda desde el año 2012 hasta el año 2018.

En segundo lugar se encuentran los productos congelados de las mismas especies y en tercer lugar se encuentran los productos congelados del salmón del pacífico o Coho (*OncorhynchusKitsutch*) que es la especie que presenta una menor demanda.

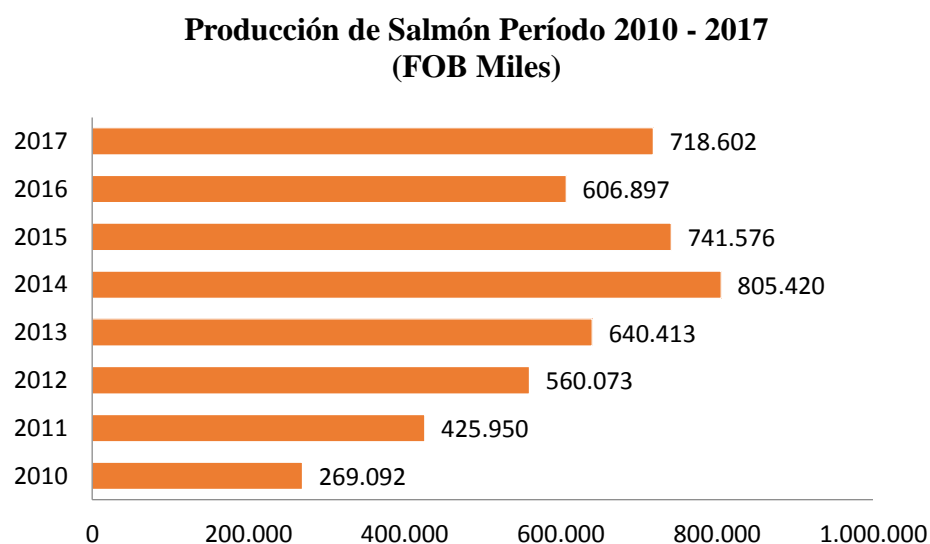
Se estima que para el año 2012 las exportaciones de salmón del atlántico como producto fresco y refrigerado representó para sus principales productores ingresos por aproximadamente 500 millones de dólares.

Para el año 2013 ascendieron a cerca de 800 millones, en 2014 bordeaba los 900 millones y para el 2015 debido a las condiciones económicas difíciles que atravesó la región la producción chilena de salmón experimento un retroceso en su economía con una producción de aproximadamente 790 millones de dólares en FOB, mientras que para el año 2016 las exportaciones se recuperaron llegando a bordear los 1000 millones en ingresos por este concepto.

Posteriormente las exportaciones de salmón experimentaron un crecimiento sostenido y acelerado llegando en 2018 a bordear los 1500 millones en ingreso de divisas.

#### 4.2.1 Producción de salmón en Chile

A nivel mundial la demanda de salmón se ha incrementado de manera gradual, por lo que la producción ha mantenido un crecimiento relativamente sostenible, el mismo que ha debido recurrir al cultivo en cautiverio para satisfacer las necesidades de los mercados en las diferentes presentaciones de salmón, considerando que únicamente la pesca del salmón en el mar generaría un impacto devastador para la especie.



**Figura 19.** Producción de Salmón 2010 - 2017

Fuente: Sernapesca – SalmonChile, 2010 – 2017

El hecho de que la producción en cautiverio se desarrolle aparentemente en un ambiente controlado también genera una repercusión en el medio ambiente, debido a que según (ORTUZAR, 2016) ante la falta de regulación del Estado, la producción masiva de salmón deja a su paso contaminación química, zonas de mar sin vida, daños a otras especies, y perjuicios sociales a las personas y comunidades que dependen de la industria y del mar como sustento. La

situación podría empeorar pues la industria amenaza con reinstalarse en zonas nuevas de aguas prístinas.

La salmonicultura en Chile no puede ser sustentable porque requiere mayor proteína de la que genera. Para elaborar un kilo de salmón, se necesita alrededor de 5 kilos de pesca silvestre para la alimentación. Y esto se debe porque el salmón no es una especie del entorno y adicional es carnívora.

#### **4.2.2 Empresas productoras de salmón en Chile**

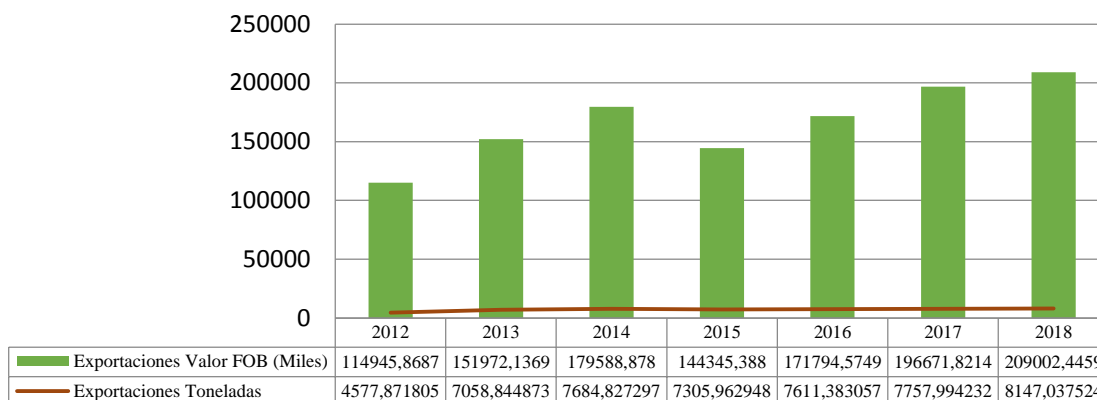
Las empresas con altos volúmenes de producción de salmón son: Aqua Chile, Marine Harvest, Mainstream, Camanchaca, Los Fiordos, Multiexport, Antarticam Fjord Seafood, Pesca Chile, Pacific Stard.

#### **4.2.3 Exportaciones de salmón**

En la actualidad, la exportación de salmón se ha convertido en el segundo rubro más importante para Chile después de las exportaciones de Cobre y es por esta razón que diariamente se ha ido incrementando no solo la cantidad de empresas dedicadas a esta actividad, sino también la capacidad productiva de las mismas.

La innovación en los procesos de producción, el cumplimiento de altos estándares de calidad y la creciente demanda del producto debido a sus particulares características han logrado que Chile se convierta en un referente en la producción de salmón a nivel mundial.

### EXPORTACIONES DE SALMÓN CHILENO AL MUNDO PERIODO 2012 - 2018



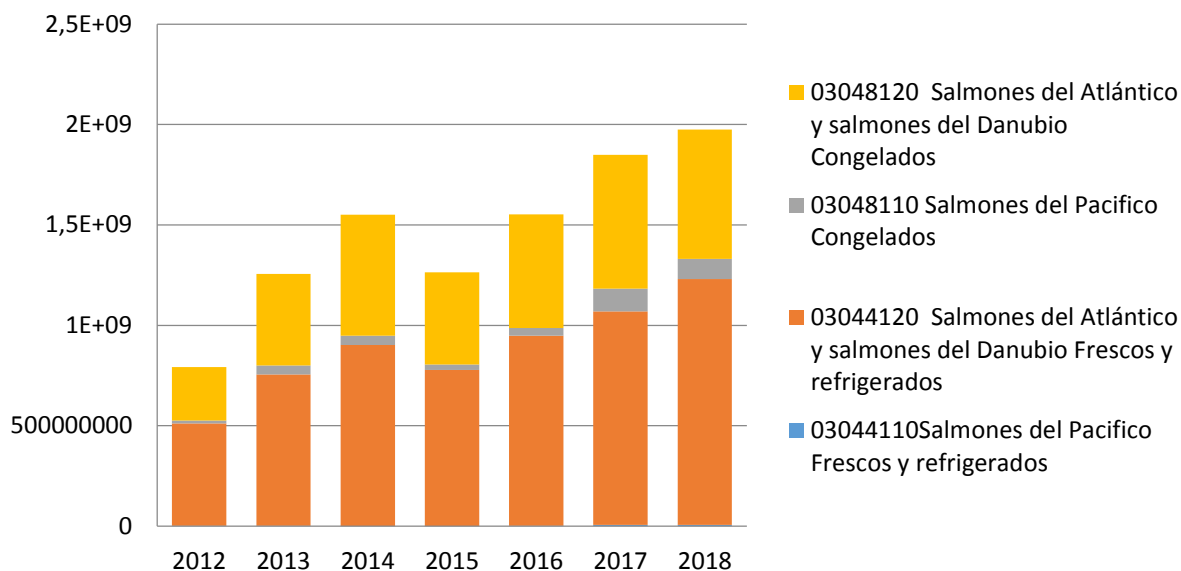
**Figura 20.** Exportaciones de Salmón Chileno 2012 -2018<sup>2</sup>

Fuente: (Aduana de Chile, 1991)

En la figura núm. 20 de las exportaciones del mundo, como se refleja tuvo un incremento constante cada año desde el año 2012 al 2018. Las propiedades del salmón y las ventajas han hecho que su consumo se dispare a nivel mundial, teniendo en cuenta también las tendencias culinarias. Excepto en el año 2015 al 2016 que tienen una caída en la exportación y esto es debido a la plaga llamada el piojo de mar que destruyó la vida marina (González, 2015).

<sup>2</sup> En la figura núm. 20 las exportaciones de salmón, los datos fueron divididos por 10.000 para un mejor tratamiento de las cifras.

### Exportaciones de Salmón Congelado por sub partidas al Mundo (Miles USD)



**Figura 21.** Exportaciones de Salmón Congelado por sub partidas al Mundo período 2012-2018  
Fuente: (Aduana de Chile, 1991)

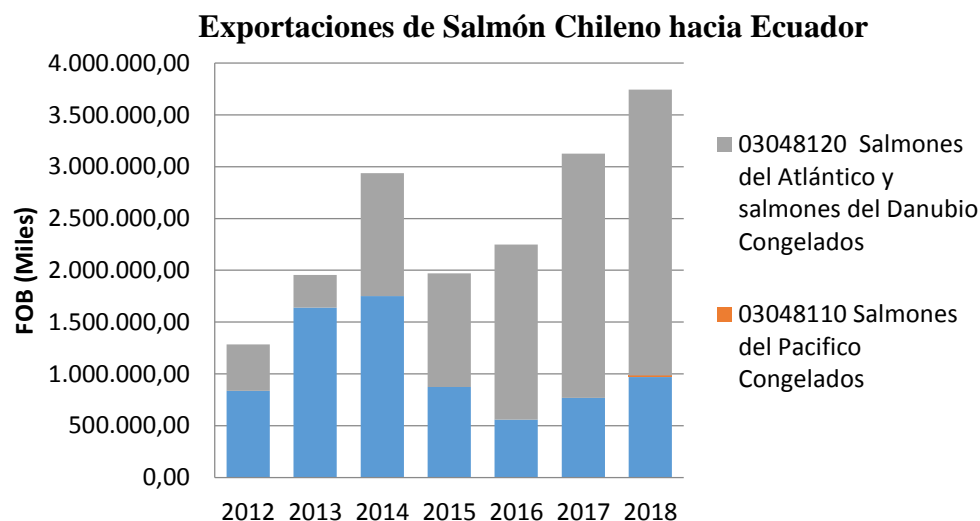
En la figura núm. 19 de las exportaciones de salmón congelado por subpartidas se aprecia que la más consumida a nivel mundial es el salmón del Atlántico refrigerado y frescos, teniendo un promedio de 523.126 Miles USD, seguido de los salmónes del Atlántico congelados con la subpartida 0304.8120 del Arancel Chileno.

**Tabla 10**  
*Exportaciones de Salmón al Mundo*<sup>3</sup>

Exportaciones de Salmón al Mundo Valor FOB (Miles)							
Código Arancelario	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>03044110</b> Salmones del Pacifico Frescos y refrigerados	191184 8,37	253886 0,36	577937 ,91	935768 ,25	224819 2,58	692867 8,78	721970 4,73
<b>03044120</b> Salmones del Atlántico y salmones del Danubio Frescos y refrigerados	509497 641,22	753773 438,54	902017 033,04	777897 448,87	946129 523,31	106343 5773,01	122400 2238,61
<b>03048110</b> Salmones del Pacifico Congelados	143305 96,27	440489 77,75	454735 86,17	258828 49,67	392586 19,76	112278 004,06	993690 55,17
<b>03048120</b> Salmones del Atlántico y salmones del Danubio Congelados	267046 393,52	455314 170,59	603646 304,92	460157 199,65	565424 114,75	666810 269,75	643833 771,14

Fuente: (Banco central del Ecuador, 2007)

Ecuador se beneficia de la industria salmonera, cuando realiza importaciones porque está exento de tasas arancelarias y esto es gracias al acuerdo de complementación económica N°65 celebrado entre Ecuador y Chile.



**Figura 22.** Exportaciones de Salmón Chileno hacia Ecuador  
Fuente: (Banco central del Ecuador, 2007)

<sup>3</sup> En la tabla núm. 10 en las exportaciones del salmón al mundo no existe datos del año 2010 al 2012 de las partidas arancelarias indicadas en la misma.

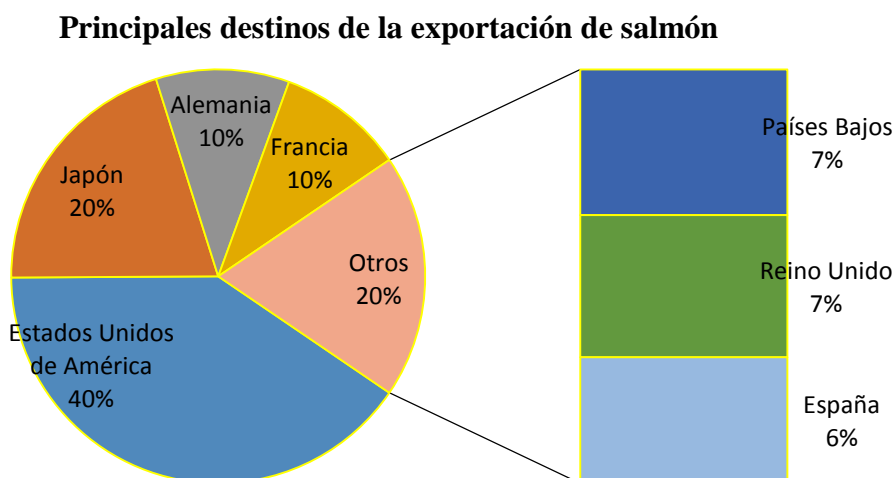
Ecuador es uno de los países que en la actualidad ha incrementado el consumo de salmón, siendo el año 2014 el mayor referente para este egreso por concepto de la importación del mismo, el cual representó aproximadamente 2,5 miles de millones de dólares.

El año 2016 fue por el contrario el peor para la importación de este producto para Ecuador, debido a la imposición de salvaguardias dispuestas desde el gobierno central con el propósito de instaurar un proteccionismo económico en diversos sectores productivos.

De esta manera busca proteger a los sectores productivos más vulnerables en los diversos sectores económicos. Por parte de una ideología política socialista buscó que sean los grupos económicos más fuertes los más afectados por el consumo de ciertos productos considerados como especiales, debido a que por su precio se encuentran únicamente al alcance de los estratos económicos de clase social alta.

#### **4.2.4 Principales destinos de la exportación**

Existen varios factores como el aumento de la población a nivel mundial y el incremento del consumo per cápita, altos precios para varias especies y condiciones económicas favorables en los principales mercados ha generado que países como Estados Unidos se convierta en el principal destino de la producción de salmón chileno con un 40% de las importaciones del mismo y cuyo valor de las mismas supero los USD 1.608 millones.



**Figura 23.** Principales destinos de la exportación de salmón en el año 2018

Fuente: (Trade Map, 2018)

Además no se puede dejar de lado a países como Brasil, Rusia y China que en conjunto representaron para la producción salmonera Chilena ingresos por más de USD 1.000 millones siendo respectivamente:

- Brasil (US\$ 582 millones)
- Rusia (US\$ 312 millones)
- China (US\$ 197 millones)

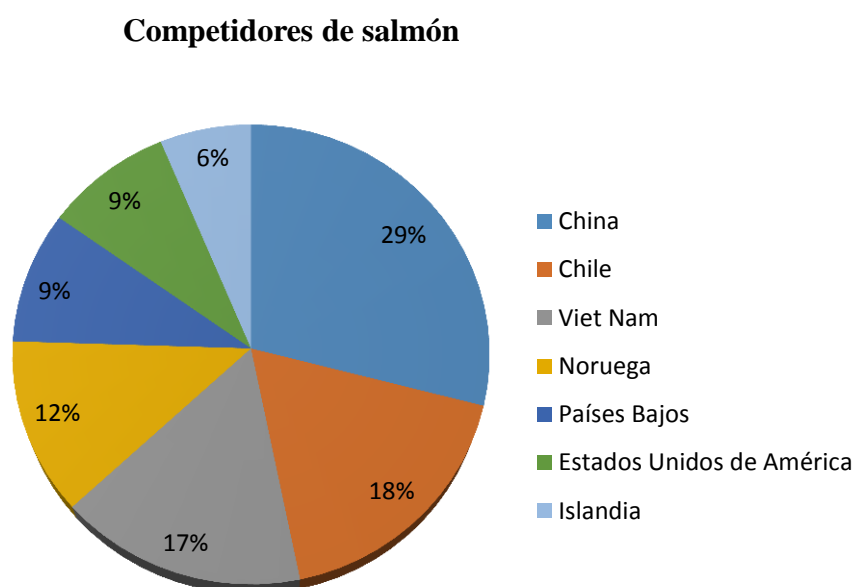
Ecuador por su parte importó entre los años 2009 y 2013 salmón por cifras que bordeaban entre el 1,2 y los 2,4 millones de dólares, manteniendo un crecimiento promedio del 19% (Ministerio de Relaciones Exteriores Chile, 2014).



#### 4.2.5 Principales competidores en la producción de salmón

La producción de salmón a nivel mundial se ha venido incrementando con el paso de los años, al punto que para el año 2016, según (FAO, 2018) “La producción total incluía 80 millones de toneladas de peces comestibles (231.600 millones de USD) y 30,1 millones de toneladas de plantas acuáticas (11.700 millones de USD), así como 37 900 toneladas de productos no alimentarios (214.6 millones de USD)” (FAO, 2018).

Para el año 2018 la cifra se ubicó en 85 millones de toneladas demostrando que hubo un crecimiento económico sostenido, lo cual a continuación se ve reflejado según el porcentaje de participación de los principales países productores de salmón a nivel mundial



**Figura 24.** Principales competidores de salmón con la partida 0304 en el año 2018

Fuente: Aduana de Chile – Sernapesca, 2018

Para el año 2018 China se ha convertido en la principal nación productora de salmón con un 29% de participación, seguido por Chile que se establece con un 18% de participación. Destacan

además Vietnam con un 17% de participación y Noruega con un 12%. A su vez el resto de porcentaje de participación a nivel mundial se encuentra dividido entre naciones como Países Bajos, Irlanda, Escocia, entre otras.

**Tabla 11***Las top empresas productoras de salmón*

	<b>TOP 10 NORWAY</b>	<b>HARVEST</b>	<b>TOP 5 UK</b>	<b>HARVEST</b>	<b>TOP 5 NORTH AMERICA</b>	<b>HARVEST</b>	<b>TOP 10 CHILE</b>	<b>HARVEST</b>
<b>1</b>	Marine Harvest	254800	Marine Harvest	50100	Cooke Aquaculture	42000	Empresas Aquachile	63000
<b>2</b>	Salmar	136400	Scottish Seafarms	27000	Marine Harvest	40100	Marine Harvest	62500
<b>3</b>	Leroy Seafood	135000	The Scottish Salmon	25600	Mitsubishi (Cermaq)	21000	Mitsubishi	60000
<b>4</b>	Mitsubishi (Cermaq)	58000	Cooke Aquaculture	19000	Grieg Seafood	14300	Salmones Multiexport	51000
<b>5</b>	Nordlacks	39000	Grieg Seafood	16400	Northern Harvest	13000	Camanchaca	39000
<b>6</b>	Nova Sea	37400					Australis Seafood	38100
<b>7</b>	Mind-Norsk / Bjoroya	32000					Pesquera Los Fiordos	30000
<b>8</b>	Grieg Seafood	31700					Blumar	25800
<b>9</b>	Norway Royal Salmon	27900					Cooke Aquaculture	25000
<b>10</b>	Alsaker Fjordbruck	27000					Ventisqueros	22000
	<b>Top 10</b>	<b>779200</b>	<b>Top 5</b>	<b>138100</b>	<b>Top 5</b>	<b>130400</b>	<b>Top 10</b>	<b>416400</b>
	<b>Total</b>	<b>1110800</b>	<b>Total</b>	<b>149700</b>	<b>Total</b>	<b>139900</b>	<b>Total</b>	<b>531800</b>
	<b>Total</b>	<b>70%</b>	<b>Total</b>	<b>92%</b>	<b>Total</b>	<b>93%</b>	<b>Total</b>	<b>78%</b>

Fuente: (Acuicultura: Top 10 países de mayor producción acuícola , 2018)

A continuación se han considerado las principales naciones productoras de salmón, las mismas que se encuentran divididas entre Noruega, Reino Unido, Estados Unidos y Chile, destacándose en este último país las 5 principales empresas productoras de salmón:

- Empresas Aquachile con una cosecha de aproximadamente 63.000 toneladas anuales.
- Marine Harvest, la misma que se encuentra presente tanto en EE.UU., Reino Unido y Noruega, siendo la primera productora en Noruega y Reino Unido y la segunda en Estados Unidos y Chile logrando tener una cosecha anual de 62.500 toneladas de producción de peces extraídos de aguas chilenas.
- Mitsubishi es otra multinacional dedicada a la producción de salmón con presencia en EE.UU. y Noruega que anualmente logra extraer una cosecha de 60.000 toneladas de producto de las aguas chilenas.
- Salmones Multiexport es una empresa que ha logrado mantenerse como una de las más grandes llegando a producir 51.000 toneladas.
- Finalmente tenemos a Camanchaca, cuyas cifras de cosecha han alcanzado la cifra de 39.000 toneladas de producción anual.

#### **4.2.6 Aranceles del salmón congelado chileno.**

El Acuerdo de complementación económica ha favorecido al libre comercio entre las dos naciones, facilitando las operaciones aduaneras y reduciendo sustancialmente el pago de aranceles, considerando que lo único que se necesita como respaldo es un certificado de origen que permita identificar la autenticidad del producto en cuanto a su origen y a sus características.

Par el ingreso a nuestro país el salmón en la partida 0304 debería cancelar un 30% por concepto de Ad-valoren, sin embargo con la aplicación del código de liberación TPCI 0037 podemos tener una liberación del 100%, sin exonerarnos del pago de la tasa del Fondo de la niñez y la familia (FODINFA) el mismo que asciende al 0,5% sobre el valor CIF de las mercancías. Finalmente, el pago del IVA que en este caso, por ser la partida 0304 salmón congelado, el cual se encuentra en estado natural congelado, es decir los productos que no hayan sido objeto de transformación se pueden acoger al 0% IVA (Servicio Rentas Internas, 2014).

#### **4.2.7 Requisitos de acceso al mercado Ecuatoriano**

En materia de comercio exterior el COMEX es el organismo que aprueba las políticas públicas nacionales en materia de política comercial el mismo que expone sus disposiciones y requerimientos para determinados productos en sus respectivas partidas a través del sistema electrónico Ecuapass.

En otras palabras es aquí donde podemos visualizar si un determinado producto requiere de una licencia que permita validar la idoneidad del mismo con el fin de precautelar la salud de la ciudadanía ecuatoriana previo al ingreso a nuestro país.

La partida objeto de análisis siendo no requiere la presentación de un Documento de Control Previo (DCP) por lo que será necesario únicamente cumplir con los requerimientos que tengan que ver con embalajes, condiciones de transporte, cumplimiento de la negociación reflejada en la factura comercial y la declaración de los productos objeto de importación para el respectivo pago de tributos y posterior nacionalización de le mercadería.

## Condiciones de transporte del producto

Al transportar el salmón que es un producto altamente sensible o perecedero es necesario que el empaque primario del producto cumpla con las normas sanitarias para su conservación en buen estado. Adicional, en el transporte debe contar con un thermo King, el cual permite realizar un seguimiento de la temperatura y así no romper la cadena de frío y permanezcan intactas las características del producto, sin dejar de lado los requerimientos por parte de aduana en torno a la identificación visible de cada uno de los productos.

Además es necesario considerar que para el transporte y mantenimiento de la cadena de frío se requieren contenedores refrigerados, los mismos que son conocidos como Reefer, y se presentan de la siguiente manera:

**Tabla 12**

*Características contenedor reefer de 20 pies*

<b>CONTENEDOR REEFER DE 20 PIES</b>			
<b>TARA</b>	<b>CAPACIDAD CARGA</b>	<b>CAPACIDAD CUBICA</b>	<b>LONGITUD INTERNA</b>
<b>3080 KG</b>	27400 KG	28.3 CBM	5.44 M
<b>6791.4 LBS</b>	60417 LBS	999 CU FT	17.9 FT
<b>ANCHO INTERNO</b>	<b>ALTURA INTERNA</b>	<b>ANCHO APERTURA PUERTAS</b>	<b>ALTURA APERTURA PUERTAS</b>
<b>2.29 M</b>	2.27 M	2.23 M	2.10 M
<b>7.5 FT</b>	7.5 FT	7.3 FT	6.9 FT

Fuente: (Comunidad Andina, 2013)

**Tabla 13***Características contenedor reefer 40 pies*

<b>CONTENEDOR REEFER DE 40 PIES</b>			
<b>TARA</b>	<b>CAPACIDAD CARGA</b>	<b>CAPACIDAD CUBICA</b>	<b>LONGITUD INTERNA</b>
<b>4800 KG</b>	27700 KG	59.3 CBM	11.56 M
<b>10584 LBS</b>	61708.5 LBS	2093.3 CU FT	37.9 FT
<b>ANCHO INTERNO</b>	<b>ALTURA INTERNA</b>	<b>ANCHO APERTURA PUERTAS</b>	<b>ALTURA APERTURA PUERTAS</b>
<b>2.28 M</b>	2.25 M	2.29 M	2.26 M
<b>7.5 FT</b>	7.4 FT	7.5 FT	7.4 FT

Fuente: (Comunidad Andina, 2013)

En torno a la conservación de la cadena de frío es necesario que el producto se conserve entre -18 y -20 grados de temperatura para que no se vea comprometido el tiempo de vida útil del producto.

#### **4.2.8 Documentación para la importación**

En Ecuador puede importar una persona natural o jurídica, ecuatoriana o extranjera una vez que haya dado fiel cumplimiento a los siguientes requisitos:

1. Se debe obtener el Registro único de contribuyentes (RUC).
2. Adquirir el certificado de firma electrónica (token) emitido por el Banco Central del Ecuador o por Security Data.
3. Realizar el registro en el sistema electrónico Ecuapass.
4. Los productos a importar requieren según sus características:
5. No ser considerados de prohibida importación en el territorio ecuatoriano. (Esta información se puede determinar en el Ecuapass según la partida arancelaria)
6. La mercancía debe contar con el respectivo conocimiento de embarque en donde se detallan:

- Numero de MRN
- Numero de documento de transporte
- Puerto de embarque
- Puerto de desembarque
- Peso
- Cantidad de bultos
- Moneda del flete
- Valor del flete
- Requerimiento de inspección por selectividad
- Nombre del medio de transporte
- Número del medio de transporte
- Nombre de la bodega.

7. Se requiere los documentos de soporte y los documentos de acompañamiento en caso de ser necesario.

#### **4.2.8.1 Documentos de Soporte**

- Factura comercial
- Documento de transporte (Bill of Lading, Air Way Bill, Carta porte)

#### **4.2.8.2 Documentos de Acompañamiento**

- Póliza de seguro.
- Licencia requeridas por los respectivos ministerios de Ecuador (en caso de ser necesario).
- Certificados de origen.

#### **4.2.8.3 Pasos para transmitir la DAI**

- a) Se genera la declaración aduanera de importación (DAI) y se determina el canal de aforo (físico, documental, electrónico, automático)
- b) Se liquidan los tributos.
- c) Se ejecuta el aforo.
- d) Se desaduaniza la mercadería.

## CAPITULO V

### 5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1 CONCLUSIONES

- Desde el año 2010 en que se firmó el Acuerdo de Complementación Económica N°65 entre Ecuador y Chile, las relaciones comerciales entre las dos naciones se han visto beneficiadas para los diferentes sectores productivos, sin embargo, la importación de salmón se vio afectada en nuestro país durante el período 2015-2017 a raíz de las salvaguardias implantadas como política del gobierno central.
- Las condiciones naturales en Ecuador no son propicias para la producción de salmón, sin embargo, el país se ha convertido en un referente en la producción de trucha y sobre todo de atún, siendo este último el que le ha permitido ganar reconocimiento a nivel mundial por su sabor característico.
- La crianza de salmón a nivel mundial se ha convertido en una de las principales industrias para la economía chilena, pero al mismo tiempo se debe considerar el impacto ambiental que la crianza del salmón ecuatoriano representa un impacto ambiental enorme para el ecosistema debido a la cantidad de productos químicos que se requieren, los mismos que de manera directa o indirecta se ven sedimentados en el fondo marino generando zonas en donde la vida marina definitivamente ha desaparecido.
- Desde el año 2015 Chile ha tenido un repunte en las exportaciones de salmón, llegando en 2018 a tener ingresos por USD 5000 millones y Ecuador ha sido parte de estas cifras debido al incremento en el consumo de salmón, ya sea por las nuevas tendencias del consumo de productos



saludables o por la calidad del producto. Lo cierto que es que la demanda ha crecido enormemente y al parecer todo indica que la tendencia se mantendrá así durante varios años más.

## **5.2 RECOMENDACIONES**

- Durante los últimos años Ecuador ha limitado sus relaciones comerciales con aquellas naciones cuya ideología política no coincidía con la del gobierno anterior, sin embargo, en la actualidad lo que se busca es ser parte de nuevos bloques de integración como es la alianza del pacífico para de esta manera mejorar ampliar las relaciones comerciales con el resto de naciones en la región y sobre todo fortalecer las relaciones comerciales con Chile.
- Fortalecer la industria atunera con procesos de producción eficientes, implementación tecnológica adecuada y cumplimiento de estándares de calidad que le permitan al atún ecuatoriano en sus diferentes presentaciones ir ganando mercado a nivel mundial y así fortalecer el ingreso de divisas por concepto de la exportación de productos no petroleros.
- Es fundamental respetar los ciclos de crianza de las diferentes especies en estado natural y el cuidado de los procesos, productos y materiales requeridos en la crianza de especies en cautiverio debido a que esto no solo puede representar un problema a largo plazo para la producción de una nación, sino que también se ve reflejado en pérdidas económicas que se traducen en una balanza comercial deficitaria para nuestra nación.
- La salud de la población ecuatoriana refleja cifras alarmantes y para ello el consumo de productos saludables se convierte en una excelente alternativa. El consumo de salmón entonces será útil para prevenir enfermedades y de este modo mantener saludable a la población.

## BIBLIOGRAFÍA

DIRECON, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales. (26 de Junio de 2019).

*Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales*. Obtenido de <https://www.subrei.cl/2019/06/chile-y-ecuador-comienzan-negociacion-de-un-acuerdo-de-libre-comercio/>

Acosta, A., & Falconí, F. (2005). TLC, más que un tratado de libre comercio. FLACSO.

*Acuicultura: Top 10 países de mayor producción acuícola* . (23 de Marzo de 2018). Obtenido de

<https://sectormaritimo.es/acuicultura-top-10-paises-de-mayor-produccion-acuicola>

Aduana de Chile. (1991). *Estadística de Comercio Exterior*. Obtenido de

[https://www.aduana.cl/aduana/site/edic/base/port/estadisticas.html?filtro=20181205220946\\_2](https://www.aduana.cl/aduana/site/edic/base/port/estadisticas.html?filtro=20181205220946_2)

Aduana de Chile. (16 de 02 de 2010). *Acuerdo de Complementación Económica N°65*. Obtenido de

[https://www.aduana.cl/aduana/site/docs/20100810/20100810123100/ace\\_65\\_ecuador.pdf](https://www.aduana.cl/aduana/site/docs/20100810/20100810123100/ace_65_ecuador.pdf)

Aduana del Ecuador, SENA. (1 de Abril de 2017). *Para Exportar*. Obtenido de

<https://www.aduana.gob.ec/para-exportar/>

Aduana del Ecuador, SENA. (18 de Junio de 2019). *I JORNADA DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y COOPERACIÓN BINACIONAL*. Obtenido de

<https://www.aduana.gob.ec/aduana-del-ecuador-y-chile-realizaron-i-jornada-de-intercambio-de-experiencias-y-cooperacion-binacional/>

- ALADI. (12 de Agosto de 1980). *Asociación Latinoamericana de Integración*. Obtenido de <http://www.aladi.org/nsfaladi/preguntasfrecuentes.nsf/041375533fe033d7032574a3005a4dfd/45b53fac5065c05e032574be0043f180?OpenDocument>
- ALADI. (2008). *Acuerdo de Complementación Económica N°65 entre la República de Chile y la República del Ecuador*. Santiago.
- Alianza del Pacífico. (2018). *Declaración Puerto de Vallarta*. México.
- Anastacio Solis, E. (7 de Marzo de 2017). *Cámara Nacional de Pesquería*. Obtenido de <https://camaradepesqueria.com/capturas-de-atun-en-el-ano-2016/>
- Angulo, D. (2013). *Los beneficios del Comercio Justo y su relación con la economía social y solidaria. Los casos de Camari y del Centro de Exportaciones Grupo Salinero*. FLACSO Sede Ecuador. Tesis para obtener el título de Maestría en Economía y Gestión de PYMES.
- Arevalo Luna, G., & Arevalo Mutiz, P. (2009). El tratado del libre comercio Colombia la Union Europea. *Revista Apuntes del Cenes*, 95-124.
- Arnoletto, E. (2007). *EUMED.NET*. Obtenido de Glosario de Conceptos Políticos Usuales: <http://www.eumed.net/diccionario/definicion.php?dic=3&def=426>
- Astudillo, M. (2012). *Fundamentos de economía*. México: Instituto de investigaciones económicas.
- Bajo, O. (1991). *Teorías del comercio internacional*. (A. Bosch, Ed.)
- Bajo, O. (1991). *Teorías del Comercio Internacional*. Barcelona: Antoni Bosch.

Balassa, B. (1961). *The Theory of Economic Integration*. (C. G. Westport, Ed.) Obtenido de [http://ieie.itam.mx/Alumnos2008/Theory%20of%20Economic%20Integration%20\(Balassa\).pdf](http://ieie.itam.mx/Alumnos2008/Theory%20of%20Economic%20Integration%20(Balassa).pdf)

Banco central del Ecuador. (15 de Octubre de 2007). *Estadística de comercio exterior*. Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/index.php/c-externior>

Banco Central del Ecuador. (2016). *Reporte del Sector Petrolero*. Quito.

Calduch Cervera, R. (1993). *Dinámica de la Sociedad Internacional*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.

Camara Ecuatoriana de Industriales y Procesadores Atunero. (19 de Noviembre de 2002). *CEIPA*. Obtenido de CEIPA: <http://ceipa.com.ec/proceso-del-atun/>

Cámara Marítima del Ecuador. (5 de Abril de 2018). *La mayor flota pesquera del Ecuador está en Manta*. Obtenido de <http://www.camae.org/logistica/la-mayor-flota-pesquera-del-ecuador-esta-en-manta/>

Cámara Nacional de Pesquería. (24 de Octubre de 2016). *Cámara Nacional de Pesquería*. Obtenido de <https://camaradepesqueria.com/ecuador-rico-variedades-atun-pelagicos-y-productos-derivados/>

Casas Casas, Á., & Correa, M. (1 de Enero - Junio de 2007). ¿Qué pasa con la Comunidad Andina? *Papel Político*, 11, 591-632.

CEIPA. (19 de Noviembre de 2002). *Proceso del Atún*. Obtenido de <http://ceipa.com.ec/proceso-del-atun/>

CEPAL. (13 de 09 de 2012). <https://www.cepal.org/es/comunicados/exportaciones-america-latina-caribe-sufren-desaceleracion-causa-crisis-internacional>. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/comunicados/exportaciones-america-latina-caribe-sufren-desaceleracion-causa-crisis-internacional>: <https://www.cepal.org/es/comunicados/exportaciones-america-latina-caribe-sufren-desaceleracion-causa-crisis-internacional>

Chabert Fonts, J. (2005). Manual de Comercio Exterior. Barcelona: Gestión 2000 Planeta DeAgostini Profesional y Formación.

Clúster Atún JM. (2018). Ecuador se consolida como segundo exportador de atún en conserva. *Clúster Atún*, 1-3.

Comercio, G. E. (2 de Octubre de 2018). *La Flota pesquera Ecuatoriana*. Obtenido de Revista Lideres: <https://www.revistalideres.ec/lideres/flota-pesca-ecuador-embarcaciones-informe.html>

Comisión Interamericana del Atún Tropical . (2016). *Atunes en el Océano Pacífico oriental*. Obtenido de <https://www.iattc.org/FisheryStatusReportsSPN.htm>

Comunidad Andina. (26 de Mayo de 1969). *CAN*. Obtenido de <http://www.comunidadandina.org/>

Comunidad Andina. (Enero de 2013). *Manual sobre control de contenedores* . Obtenido de <http://www.comunidadandina.org/DS/Manual%20Contenedores.pdf>

Comunidad Andina de Naciones. (28 de Mayo de 2014). *Resolución 1684*. Obtenido de <https://www.aduana.gob.bo/aduana7/sites/default/files/SCGNNDTA/otros/Resoluci%C3%B3n%201684%20CAN.pdf>

Corporación de Líderes. (14 de Agosto de 2007). *Proceso Industrial del atún*. Obtenido de <http://www.corporacionlideres.com/2016/01/31/proceso-industrial-del-atun/>

Correa, E., Palazuelos, A., & Déniz, J. (2008). *América Latina y desarrollo económico*. Madrid: Akal S.A.

Correa, P. A. (2013). *Generalidades del Comercio Internacional*. Obtenido de Generalidades del Comercio Internacional: <https://colmayorbolivar.edu.co/files/generalidadesdecomerciointernacional.pdf>

Díaz España, V. A. (2014). ¿Se cumple la teoría neoclásica del comercio internacional?: el caso de la economía colombiana entre. *Revista Sociedad y Economía*(27), 177-205.

Dirección de Inteligencia de Negocios, PRO ECUADOR. (2019). *Chile - Ecuador*. Quito: ProEcuador.

Dirección General de Registro Civil e Identificación y Cedulación. (2010). *Registro Civil*. Obtenido de <https://www.registrocivil.gob.ec/certificado-de-firma-electronica/>

Dirección Nacional de Aduana de Chile. (1 de Junio de 2010). *Gravámenes Aduaneros*. Obtenido de Aduana de Chile: [https://www.aduana.cl/preguntas-frecuentes-importaciones/aduana/2007-02-28/161116.html#vtxt\\_cuerpo\\_T4](https://www.aduana.cl/preguntas-frecuentes-importaciones/aduana/2007-02-28/161116.html#vtxt_cuerpo_T4)

Duarte, M. (2011). Algunas consideraciones a la teoría de la integración latinoamericana. *Aldea Mundo*, 16(31), 53-62.

Econipedia. (2015). *Econipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/teoria-de-la-ventaja-comparativa.html>

Economipedia. (2018). *Economipedia*. Obtenido de Economipedia:  
<https://economipedia.com/definiciones/preferencias-homoteticas.html>

El Universo. (14 de Diciembre de 2018). Acuerdo comercial con Unión Europea ha sido muy positivo, según Ecuador.

Enciclopedia Red Cultural del Banco. (2017). *Enciclopedia Red Cultural del Banco*. Obtenido de  
[http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Factores\\_de\\_producci%C3%B3n](http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Factores_de_producci%C3%B3n)

Exteriores, M. d. (2008). *Acuerdo de complementación N° 65 Chile - Ecuador*. Obtenido de  
Acuerdo de complementación N° 65 Chile - Ecuador:  
[https://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/2014/09/ACE65\\_Acuerdo.pdf](https://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/2014/09/ACE65_Acuerdo.pdf)

Failache, C. (2016). La Teoría del Desarrollo Económico de Adam Smith. 11.

FAO. (2018). *Producción de la pesca de captura*. Obtenido de Producción de la pesca de captura:  
<http://www.fao.org/state-of-fisheries-aquaculture/es/>

Fernandez Sanchez, E. (2010). Administración de Empresas Un enfoque interdisciplinar. En  
*Entorno de la Administración* (pág. 219). Madrid: Paraninfo. Obtenido de  
[http://gc.initelabs.com/recursos/files/r144r/w242w/caso2/descargable\\_linea.pdf](http://gc.initelabs.com/recursos/files/r144r/w242w/caso2/descargable_linea.pdf)

Flores, M. (2016). *ORBIS*. Obtenido de La Globalización como fenómeno Político, Económico y  
Social: <http://www.redalyc.org/pdf/709/70946593002.pdf>

Friant, M. (2016). Comercio justo, seguridad alimentaria y globalización: construyendo sistemas  
alimentarios alternativos Íconos. (F. Sede, Ed.) *Revista de Ciencias Sociales*(55), 215-  
240.

Fuenmayor S, B. (18 de Marzo de 2015). *Ventaja comparativa: el Banano en el Ecuador*.  
Obtenido de <http://puceae.puce.edu.ec/efi/index.php/economia-internacional/12-teoria-clasica/219-ventaja-comparativa-el-banano-en-el-ecuador>

Fuenmayor S, B. (18 de Marzo de 2015). *Ventaja Comparativa: El Banano en el Ecuador. Economía Internacional*. Obtenido de Proyecto Académico de la facultad de Economía. Pontificia Universidad Católica del Ecuador:  
<http://puceae.puce.edu.ec/efi/index.php/economia-internacional/12-teoria-clasica/219-ventaja-comparativa-el-banano-en-el-ecuador>

Fuenmayor, B. (18 de Marzo de 2015). *Ventaja Comparativa: El Banano en el Ecuador. Economía Internacional*. Obtenido de Proyecto Académico de la facultad de Economía. Pontificia Universidad Católica del Ecuador:  
<http://puceae.puce.edu.ec/efi/index.php/economia-internacional/12-teoria-clasica/219-ventaja-comparativa-el-banano-en-el-ecuador>

Gobiernos de Chile, Ecuador y Perú. (18 de Agosto de 1952). *Declaración de Santiago*. Obtenido de <http://www4.congreso.gob.pe/comisiones/2008/seguimiento-demandaperuana/documentos/DeclaraciondeSantiago1952.pdf>

Gomez, M. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Córdoba: Brujas.

Gómez, M. M. (2006). Introducción a la metodología de la Investigación Científica. En M. M. Gómez, *Introducción a la metodología de la Investigación Científica* (Primera ed., pág. 59). Córdoba: Brujas.



González, P. (10 de Diciembre de 2015). *Nueva crisis de la industria del salmón y la responsabilidad del gobierno*. Obtenido de <https://www.eldesconcierto.cl/2015/12/10/nueva-crisis-de-la-industria-del-salmon-y-la-responsabilidad-del-gobierno/>

Guardiola, J., & Bernal Rivas, J. (2016). Comercio internacional y crecimiento económico: ¿cómo influyen en el hambre de América Latina? *Nutrición Hospitalaria*, 44-49.

Gutierrez, J. P. (s.f.). *Diccionario Empresarial*. Obtenido de [http://diccionarioempresarial.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAEAMtMSbF1jTAAASNTS1MDtbLUouLM\\_DxbIwMDS0NDQ3OQQGZapUt-ckhlQaptWmJOcSoA17mMLjUAAAA=WKE](http://diccionarioempresarial.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAEAMtMSbF1jTAAASNTS1MDtbLUouLM_DxbIwMDS0NDQ3OQQGZapUt-ckhlQaptWmJOcSoA17mMLjUAAAA=WKE)

Hernandez Mangonez, G. (2006). *Diccionario de Economía*. Medellín: Universidad Cooperativa de Colombia.

Hernandez, R. (2004). *Metodología de la Investigación*. La Habana: Felix Varela.

Ianni, O. (2006). *Teorías de la globalización*. Madrid: Siglo XIX.

Integración, A. L. (2016). *ALADI*. Obtenido de ALADI: <http://www.aladi.org/nsfaladi/vbasico.nsf/vbusqueda/ACUERDOS%20DE%20COMPLEMENTACION%20ECONOMICA>

Internacionales, D. G. (1979). *Glosario de comercio internacional y definiciones contenidas en los acuerdos comerciales*. Obtenido de <https://www.direcon.gob.cl/glosario/>

La Coordinadora Estatal de Comercio Justo. (1967). *Comercio Justo*. Obtenido de <http://comerciojusto.org/que-es-el-comercio-justo-2/>

Legna Verna, C., & González Morales, O. (2010). *Comprender la Macroeconomía*. Buenos Aires: Teseo.

Llamazares, O. (2014). *Negociación Internacional*. Obtenido de *Negociación Internacional*: <http://www.aglutinaeditores.com/media/resources/public/6f/6fb4/6fb463e1747841c390d3bd97a628be3c.pdf>

Malamud, A. (2011). Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional. *Revista Académica del CISAN-UNAM*, 6(2), 219-249.

Mendoza, M., & Redacción de Guayaquil. (2018). Ecuador es una potencia Atunera. *Revista Lideres*, 3.

Minagri Perú. (2014). *Minagri Perú*. Obtenido de Minagri Perú: <http://minagri.gob.pe/portal/objetivos/181-exportaciones/que-podemos-exportar/532-definicion-de-oferta-exportable>

Minelva, D. (2015). *Slide Share*. Obtenido de *Desgravación Arancelaria*: <https://es.slideshare.net/jrmimbela/desgravacion-arancelaria>

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. (1 de Septiembre de 2015). *Acuerdo Ministerial 227 - Plan Nacional de Control*. Recuperado el 1 de Junio de 2019, de [http://institutopesca.gob.ec/wp-content/uploads/2017/07/Plan-Nacional-de-Control-2015\\_227.pdf](http://institutopesca.gob.ec/wp-content/uploads/2017/07/Plan-Nacional-de-Control-2015_227.pdf)

Ministerio de Comercio Exterior. (2017). *Informe sobre el sector Atunero Ecuatoriano*. Quito.

Ministerio de Relaciones Exteriores Chile. (Octubre de 2014). *Evaluación de las Relaciones Comerciales entre Chile y Ecuador*. Obtenido de [http://www.sice.oas.org/TPD/CHL\\_ECU/Studies/Evaluacion\\_ACE\\_Ecuador\\_19\\_anos\\_s.pdf](http://www.sice.oas.org/TPD/CHL_ECU/Studies/Evaluacion_ACE_Ecuador_19_anos_s.pdf)

Ministerio de Relaciones Exteriores Ecuador y Chile. (20 de Diciembre de 1994). *Acuerdo de Complementación núm. 32*. Obtenido de <http://www.sice.oas.org/Trade/chilec/chec1.asp#I>

Ministro de Relaciones Exteriores Roberto Ampuero. (2019). Chile y Ecuador anuncian Términos de Referencia para modernización de su acuerdo comercial. *Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales*.

Monje, M. (2001). Evolución del comercio en México a partir de la entrada del Modelo Neoliberal, hasta la firma del TLC con la Unión Europea. Tesis Universidad Nacional Autónoma de México.

Mundial, B. (19 de Septiembre de 2018). *Chile Panorama general*. Obtenido de <http://www.bancomundial.org/es/country/chile/overview>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura. (2018). <http://www.fao.org/state-of-fisheries-aquaculture/es/>. Obtenido de <http://www.fao.org/state-of-fisheries-aquaculture/es/>: <http://www.fao.org/state-of-fisheries-aquaculture/es/>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2018). *El Estado Mundial de la pesca y la acuicultura*. Obtenido de <http://www.fao.org/state-of-fisheries-aquaculture/es/>

Organización de los Estados Americanos. (2019). *Sistema de Información sobre Comercio Exterior*. Obtenido de <http://www.sice.oas.org/Trade/chilec/CHEC1.ASP>

Organización Mundial del Comercio. (1 de Enero de 1995). *OMC*. Obtenido de OMC: [https://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/whatis\\_s/wto\\_dg\\_stat\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/wto_dg_stat_s.htm)

ORTUZAR, F. (04 de 10 de 2016). <https://aida-americas.org/es/blog/la-industria-del-salm%C3%B3n-en-chile-sostenibilidad-imposible>. Obtenido de <https://aida-americas.org/es/blog/la-industria-del-salm%C3%B3n-en-chile-sostenibilidad-imposible>: <https://aida-americas.org/es/blog/la-industria-del-salm%C3%B3n-en-chile-sostenibilidad-imposible>

Ovando Aldana, W., Canales García, R. A., & Munguía Vázquez, G. (17 de mayo de 2016). Comercio interregional de bienes manufacturados en los países de la Alianza del Pacífico desde la Teoría de Linder. 29, 169-197.

Perez, M. (2016). *Técnicas e instrumentos en recolección de datos en investigación para ciencias sociales*. Barquisimeto.

Periódico El País. (19 de Septiembre de 2015). La caída del petróleo acerca a Ecuador a la recesión. págs. 1-2.

Porter, M. (1991). *Itson*. Obtenido de Ventaja Competitiva: <https://www.itson.mx/micrositios/pimpiie/Documents/ventaja%20competitiva.pdf>

Prado Espinosa, M. (2018). La Comunidad Andina: las fuerzas centrifugas ejercidas por los Estados Unidos sobre un regimen comercial en formación. *Urosario*, 135-172.

PRO CHILE. (2016). *Ecuador como hacer negocios*. Obtenido de [https://www.prochile.gob.cl/wp-content/uploads/2015/01/Ecuador\\_Como\\_Hacer\\_Negocios\\_2016.pdf](https://www.prochile.gob.cl/wp-content/uploads/2015/01/Ecuador_Como_Hacer_Negocios_2016.pdf)

PROECUADOR. (2010). *Guía del exportador*. Obtenido de <https://www.proecuador.gob.ec/guia-del-exportador/>

ProEcuador. (2010). *ProEcuador negocio sin fronteras*. Obtenido de <https://www.proecuador.gob.ec/guia-del-exportador/>

Promperú. (2014). *Promperú*. Obtenido de Promperú: <http://www.prompex.gob.pe/miercoles/portal/mme/descargar.aspx?archivo=0dda3719-3167-4f96-9b1a-e2f1a0304720.pdf>

República de Chile y Ecuador. (1994). *Acuerdo de Complementación Económica No 32 suscrito entre Chile y Ecuador*. Quito.

Rodriguez Rodriguez, D. (1993). Ventaja comparativa y competitividad empresarial. *Papeles de economía española*, 101.

Rodríguez, C. (2009). *EUMED.NET*. Obtenido de Diccionario de Economía: <http://www.eumed.net/diccionario/dee/dee.pdf>

Salazar, J. (2015). Estructura y evolución reciente de las ventajas comparativas de México y de sus estados. (U. A. Leon, Ed.) *Trayectorias*, 17(40), 67-88.

Security Data. (2010). *Precios SecurityData*. Obtenido de [https://www.securitydata.net.ec/wp-content/downloads/listas/lista\\_precios.pdf](https://www.securitydata.net.ec/wp-content/downloads/listas/lista_precios.pdf)

Security Data. (2010). *Security Data*. Obtenido de <https://www.securitydata.net.ec/firma-electronica-en-ecuador/>

SERNAPESCA. (1 de Junio de 2019). *Manual de Inocuidad y Certificación*. Obtenido de Ministerio de Economía, Fomento y Turismo: [http://www.sernapesca.cl/sites/default/files/parte\\_ii\\_seccion\\_v\\_control\\_de\\_ingresos\\_version\\_20190606.pdf](http://www.sernapesca.cl/sites/default/files/parte_ii_seccion_v_control_de_ingresos_version_20190606.pdf)

Servicio Rentas Internas. (2014). *Transferencias no objeto de IVA*. Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/DocumentosAlfrescoPortlet/descargar/dbead78d-6570-400e-93c0-f9df3f85a7b9/PRODUCTOS+TARIFA+IVA+0.docx>

Silva Osorio, O. A. (2007). *Planificación Eficiente y Tangible PET*. Caracas: Lulu Publishers.

Smith, A. (1776). *La riqueza de las naciones*. Titivillus.

Toro Jaramillo, I. D., & Parra Ramirez, R. D. (2006). *Metodología de la investigación*. Colombia: Fondo Editorial Universidad EAFIT.

Torres Gaytán, R. (1982). *Teoría del comercio internacional*. México: Sigo XXI.

Trade Map. (01 de Enero - Diciembre de 2018). *Estadísticas del comercio para el desarrollo internacional de las empresas*. Obtenido de [https://www.trademap.org/Country\\_SelProduct\\_TS.aspx?nvpm=3%7c%7c%7c%7c%7c1604%7c%7c%7c4%7c1%7c1%7c1%7c2%7c1%7c2%7c2%7c1](https://www.trademap.org/Country_SelProduct_TS.aspx?nvpm=3%7c%7c%7c%7c%7c1604%7c%7c%7c4%7c1%7c1%7c1%7c2%7c1%7c2%7c2%7c1)

Vacchino, J. (1981). Integración económica regional.

Van Maanen , J. (1983). *Qualitative Methodology*, Londres. Londres.

Vargas, Z. (2009). La investigación aplicada "una forma de conocer las realidades con evidencia científica". *Revista Educación*.

Villamizar Pinto, H. (2000). Introducción a la Integración Económica. Bogotá: Fundación Universidd de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.